

DEPÓSITO LEGAL Nº 2-3-182-85 - AÑO LXXVI - Nº 19.408 | COCHABAMBA, MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023 | EDICIÓN DE 24 PÁGINAS - PRECIO ÚNICO Bs 5 - RESTO DEL PAÍS Bs 5.50

Escanee este QR para acceder a Los Tiempos en otra dimensión

o ingrese a **www. lostiempos.com**





Deportes
PÁGINA 15

No hubo milagro

Bolívar perdió 2 a 0 en Brasil ante Internacional y quedó eliminado.

Metropolitana
PÁGINA 9

Día del Peatón

Remozan la ciclovía del norte, pero la central tiene fallas.

Denuncian amaño de partidos de fútbol y piden suspender el torneo

Corrupción. La FBF dice tener pruebas de arreglos, apuestas y sobornos cometidos en la División Profesional y la Copa Simón Bolívar, por lo que, al margen de sanciones deportivas, el caso se llevará al Ministerio Público. **Pág. 15**



OBRAS

Reponen el puente caído

La Empresa Álvarez se acogió a "justicia restaurativa", por lo que tiene 180 días para reponer la plataforma. Mientras tanto, los juicios contra Castellanos prosiguen. Pág. 8

FOTO: JOSÉ ROCHA

Observan falta de experiencia de nueva Presidenta de YLB

Expertos, legisladores y Comcipo señalan que la ingeniera electrónica Karla Noelia Calderón Dávalos no cumple con los requisitos. También llamó la atención la renuncia del anterior titular de la empresa encargada de administrar el litio. **Pág. 7**

El 40% de Bolivia pide un "gobierno de mano dura"

Una encuesta realizada en el país por el Foro Regional (Ceres y Ciudadanía) devela el desencanto de la población con las entidades públicas y el debilitamiento de la democracia. **Pág. 5**

El BCB dice que acabó la escasez de dólares; Asoban lo pone en duda

Inyección. El Banco Central de Bolivia movió más de 729 millones de dólares para atender la demanda.

El secretario ejecutivo de la Asociación de Banco Privados de Bolivia (Asoban), Nelson Villalobos, dijo que evidentemente se vio una disminución de la demanda de dólares. Sin embargo, aún no cree que la situación esté normal. **Pág. 6**

Gobierno cree que Marset está en el país y sigue la búsqueda

Pese a la sospecha de la Policía uruguaya de que el narco prófugo ya se encuentra en Venezuela o Argentina, el Ministerio de Gobierno intensifica la búsqueda en territorio nacional. Cree que hay complicidad de autoridades. **Pág. 14**

ADEMÁS

RADAR MUNDIAL



El jefe del grupo Wagner ha sido enterrado a puerta cerrada

Ucrania. El jefe del Grupo Wagner, Yevgueni Prigozhin, fallecido en un siniestro aéreo el pasado 23, ha sido enterrado este martes en el cementerio Porojóvskoye de San Petersburgo.

Muere el presidente del Partido Comunista de Chile

Salud. El presidente del Partido Comunista (PC) de Chile, Guillermo Tellier, falleció la madrugada de este martes a los 79 años, luego de sufrir varios problemas de salud.



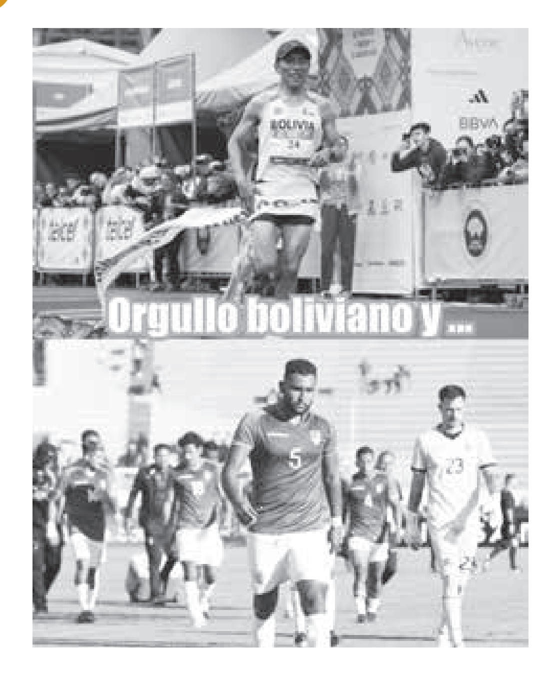
Hallan muerto a uno de los 7 oficiales chilenos condenados

Chile. El brigadier del Ejército chileno en retiro Hernán Carlos Chacón Soto, uno de los siete oficiales condenados por la muerte de Victor Jara, fue hallado muerto ayer.

Papa exalta herencia de "la gran Rusia" y Ucrania se indigna

Ciclones. El Vaticano trató de atenuar una polémica con Ucrania después de que el papa Francisco ensalzara la herencia de "la gran Rusia" en un discurso dirigido a jóvenes.

MEME DEL DÍA



FOTÓN DE LA 2



HORNERITO VALLUNO. Un simpático hornerito construye su típica casita semiesférica con barro y ramas pequeñas, aprovechando la humedad del lugar por el riego en los jardines de la ciclovía delazona norte. **FOTO:** Carlos López

ENVÍE SU FOTO PARA PUBLICARLA EN ESTA SECCIÓN A: fotografia@lostiempos-bolivia.com

LAS NOTICIAS EN LAS REDES

N.D.R. El material tomado de las redes sociales es responsabilidad directa de los autores y no compromete la línea editorial de este matutino.

#DeTodoUnPoco

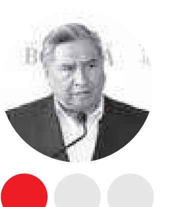
Viejito Piola
En Unitel llevaron a uno que predijo que clasificaría Bolívar consultando ilas nueces! Luego lo confirmó en coca. Y al final, con las cartas. No lo puedo creer. iQué estafa!
@asaoyvino

Andrés Gómez Vela
Corrupción en el fútbol boliviano. ¿Tiene sentido ir a los estadios si los resultados están arreglados por una red de corruptos?
@AndrsGomezV

Gabriel Espinoza
La gente en Argentina la tiene clara. Los "progresistas" reventaron el país y, antes de irse, quieren dinamitar lo que queda.
@g_espinoza

Carolina Quiroga
...pero si violan a sus hijas, a dependientes, son pedófilos, pederastas, no asisten a sus hijos, los niegan, condenan inocentes, son corruptos e ignorantes, y pueden vender a sus madres,¿creen que les importan los acuíferos?
@KarolinaKiroga

SEMÁFORO



Rogelio Mayta, excanciller de Bolivia

LLUEVEN CRÍTICAS A POSTULACIÓN A CAN

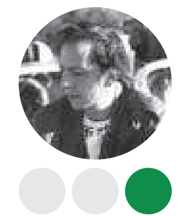
Exdiplomáticos, analistas y asambleístas nacionales recordaron el deficiente trabajo en relaciones internacionales de Mayta.



Empresa Álvarez, constructora del puente caído

INICIAN OBRAS PARA REPONER EL PUENTE

La empresa se acogió a "justicia restaurativa" y tiene 180 días para reponer el puente, cuya plataforma se desplomó hace siete años.



Karloz de la Torre, cantautor cochabambino

ESTRENA CANCIÓN Y LA DIFUNDE EN RRSS

El artista grabó su nuevo tema en Argentina y produjo el videoclip en Tarija. A partir de mañana estará presente en redes sociales.

DESDE LAS REDES

¿Cómo les fue con los yuanes?

ERNESTO BASCOPÉ
Politólogo

Revisando mis notas de hace unos meses, encuentro que varios respetables loquitos prometían que para estas fechas los bolivianos estaríamos usando yuanes en lugar de dólares, incluso para pequeñas transacciones cotidianas.

Cosa muy importante, decían que usaríamos esa moneda incluso para realizar los habituales depósitos en el Banco Colchón, la institución financiera más seria y confiable de este país.

Como he estado un tanto ocupado, escribiendo un ensayo sobre la necesidad de reinstaurar la Santa Inquisición (con piras a gas y látigos de plástico, por cuestiones ecológicas), no he seguido mucho la actualidad económica.

Es por eso que pido a mis amigos y contactos que me cuenten cómo les va con la moneda asiática. ¿Ya se compraron un auto o una tele de contrabando con billetes del Celeste Imperio? ¿A cuánto está la tasa de cambio con el boliviano?

Seguro que algunos están muy contentos, al conservar en sus casas la efigie del señor Mao, en lugar del buen Franklin.

Encuentro también en mis notas que Estados Unidos debía "caer" por estos días. ¿Algún buen loquito sabrá decirme para cuándo exactamente? Es para liberarme ese día y ver en directo la "caída".

No es que desconfíe, pero la verdad es que me prometieron tantas veces que su odiado imperio se iba a caer, sin que nada suceda, que ahora prefiero pedir una fecha más precisa. Será sin duda un evento muy interesante.

Gracias por su ayuda y comentarios.

Suman rechazos por postulación de Mayta al Tribunal de Justicia de la CAN

Burla. La postulación del actual canciller y otros dos funcionarios al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina va contra los preceptos del organismo, uno de ellos es la independencia.

WILSON AGUILAR QUIROGA
Los Tiempos

Exdiplomáticos, analistas y asambleístas nacionales señalaron que postular al canciller Rogelio Mayta al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCAN) es un "premio" a la deficiente gestión en relaciones internacionales que llevó adelante el funcionario. Además, indicaron que se intenta perforar la institucionalidad e independencia de este organismo internacional.

"Me imagino que el Presidente le ha dado ese cargo para sacarlo de los errores e ignorancia sobre el funcionamiento del servicio exterior. Él ha destruido la carrera diplomática, ha hecho nombramientos desastrosos. Ha sido una vergüenza como canciller", afirmó el diplomático y exembajador de Bolivia ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Jaime Aparicio Otero.

El viceministro de Comercio Exterior, Benjamín Blanco, mediante una carta, informó sobre la designación correspondiente al TJCAN.

"Por instrucción del presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, tiene el honor de solicitar transmitir la decisión del Estado Plurinacional de Bolivia de presentar formalmente a los abogados Dr. Rogelio Mayta Mayta, R. Bernardo Ortiz Cortez y Dr. Felipe Jorge Silva Trujillo para ocupar los cargos de magistrado titular, primer y segundo suplente, respectivamente", se indica en la carta, difundida por El Deber.

DEL MAS

Legisladores piden informe

Los legisladores del Movimiento Al Socialismo (MAS) señalaron que la determinación de postular a cargos en el exterior es tuición del Ejecutivo, por ello, esa función le corresponde al presidente del Estado, Luis Arce. Sin embargo, solicitarán información sobre el nombramiento de Rogelio Mayta. "Sería bueno preguntarle al Ejecutivo, vamos a pedir el informe respectivo y se tendrá que dar una explicación clara", sostuvo el diputado del MAS, Hernán Hinojosa.

Vergonzoso

El abogado constitucionalista Carlos Alberto Goitia Caballero calificó este hecho como "impresentable". Sostuvo que "el Ejecutivo al tomar por asalto tribunales y juzgados locales colocó a Bolivia entre los peores del mundo en lo referente a imparcialidad e independencia judicial, y ahora pretender hacer lo mismo con el Tribunal Andino de Justicia es vomitivo".

El abogado Franco Albarracín afirmó que el canciller Mayta no es apto para desempeñar funciones como magistrado en el TJCAN, porque no tiene conocimiento de política exterior y menos de independencia.

"Mayta no es apto para ejercer como juez en el Tribunal de Justicia de la CAN, ya que carece de conocimiento, independencia y tiene antecedentes de violaciones a los DDHH al despedir a decenas de empleados de la Cancillería sin respetar sus derechos laborales", aseguró.

La senadora por Comunidad Ciudadana (CC), Cecilia Requena, indicó que se trata de un hecho vergonzoso para el país.

"El canciller Mayta que impuso la renuncia de juez boliviano de la #ComunidadAndinaDeNaciones (CAN) con escándalo, amenazas y argumentos reveladores de su desconocimiento del sistema de integración, se propuso a sí mismo y a otros funcionarios para el puesto! Vergonzoso", escribió en su cuenta de Twitter.



Rogelio Mayta, ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, en un acto público. APG

Critican rol del Canciller en la Cumbre de los Brics

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El diplomático y exembajador de Bolivia ante la OEA, Jaime Aparicio Otero, señaló que entre los errores cometidos por el canciller del Estado, Rogelio Mayta, están la pésima defensa de las aguas del Silala y el hecho vergonzoso que pasó el presidente Luis Arce en la denominada Cumbre de los Brics.

"El canciller Mayta expuso al presidente Arce a un papelón internacional en la cumbre de los Brics, le dijeron que no podía ser parte de este bloque. El señor Mayta antes de exponer al Mandatario tiene como obligación realizar todas las acciones ante los organizadores, los países miembros, no hizo su tarea", dijo.

Agregó que referirse al canciller Mayta es recordar todas las derrotas diplomáticas que sufrió Bolivia, entre ellas la del Silala.

"El último gafe (daño) ha sido llevarlo al Presidente a Sudáfrica a pedir el ingreso de Bolivia a los Brics, sin negociar que sea aceptado el país, ha ido y le han cerrado las puertas en las narices al Presidente, le han rechazado su pedido. En diplomacia uno no expone al Presidente a ese tipo de cosas", aseguró.

Surgen nombres de posibles sucesores en RREE

Reemplazo. Ante el inminente cambio de funciones del canciller se menciona a Juan Carlos Alurralde y Freddy Mamani.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La nominación como magistrados del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) de tres funcionarios públicos derivó en la búsqueda de un reemplazante del actual canciller de Bolivia, Rogelio Mayta, quien puede asumir el cargo de magistrado.

Se mencionó que para suceder a Mayta en el despacho de Cancillería se manejan dos posibilidades. La primera es el actual vicecanciller, Freddy Mamani, uno de los hombres de confianza del actual ministro.

La segunda es el exvicecanciller Juan Carlos Alurralde, quien en este momento cumple funciones en la Vicepresidencia del Estado. De hecho, fue vicecanciller de David Choquehuanca, en el Gobierno de Evo Morales, según el diario El Deber.

Rogelio Mayta, canciller del Estado boliviano; Bernardo Ortiz Cortez, director jurídico de la Cancillería, y Felipe Jorge Silva Trujillo, viceministro de Defensa del Consumidor, son los tres funcionarios del Gobierno de Luis Arce que fueron postulados y asumirán funciones en el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.



Juan Carlos Alurralde y Freddy Mamani. APG

"El Estado boliviano ha realizado la nominación de tres personas: el canciller, un abogado y mi persona. El tribunal se reúne dos veces al año y, por tanto, asumir la tarea dentro el Tribunal no significa la renuncia al cargo (que tenemos en Bolivia)", dijo el viceministro de Defensa del Consumidor y candidato a magistrado de la TJCA, Jorge Silva.

El diputado Marcelo Pedrazas, que reveló la nominación de los tres funcionarios, dijo que el reglamento es claro al respecto, ay que se señala que los magistrados no deben ser funcionarios públicos del Gobierno al que representan.



Conade pide ley para que las elecciones primarias se abran a toda la ciudadanía

Cambios. La institución de defensa de la democracia solicita un nuevo padrón, revisión del actual y una auditoría.

WILSON AGUILAR
Los Tiempos

El Comité Nacional de Defensa de la Democracia (Conade) promueve la modificación de un artículo de la Ley de Organizaciones Políticas en lo que refiere a las "elecciones primarias" para que se abra a toda la población y no sea sólo para militantes, además expone otros requerimientos que serán planteados ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

"Vamos a solicitar la derogatoria del artículo 29 de la Ley de Organizaciones Políticas donde se ha establecido un sistema de primarias, pero absolutamente anticuada, obsoleta, seguramente respondió a ciertos intereses, en ese momento de Evo Morales, para que en elecciones primarias sea electo de amera vinculante. Las elecciones primarias son obsoletas solamente votan militantes, queremos modificar este artículo y sean elecciones ciudadanas abiertas, donde todos votan y habilitan a los candidatos", dijo el representante del Conade, Manuel Morales.

ADMISIÓN

Conade dice que el TSE reconoció fraude de 2019

El vocero del Conade, Manuel Morales afirmó que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) admitió que en 2019 hubo un fraude electoral al pedir a la Unión Europea (UE) que realice una auditoría al Padrón Electoral. "Ha aceptado, el TSE es ratificar que en 2019 hubo fraude. En los años 2020 y 2021 también se presume que hubo fraude, debido a que no se ha activado el Direpre, un sistema de conteo rápido que te permite establecer en el día quienes han ganado las elecciones", dijo.



El representante del Comité Nacional de Defensa de la Democracia. APG

Otras demandas

La organización democrática también planteará ante el TSE la necesidad de contar con un nuevo padrón electoral biométrico, toda vez que el actual registro no sería confiable debido a los años de vigencia por lo que incluso contaría con un sistema obsoleto.

Otra de las solicitudes, hace referencia a la realización de una auditoría forense al "actual padrón electoral", que significaría paralizar nuevos registros y de esta manera hacer una revisión e identificación de posibles vulneraciones que tuvo.

Asimismo, el Conade pide al Órgano Electoral la entrega de una copia del actual padrón electoral para que sea analizado, evaluado y contrastarlo con el crecimiento poblacional proyectado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En diferentes oportunidades, la institución defensora de la democracia expresó su desconfianza sobre la proporcionalidad de la población, la diferencia entre áreas urbanas y rurales.

Por último, también demanda la "depuración" de funcionarios que podrían estar involucrados en el denunciado "fraude electoral de 2019".

Morales explicó que se tiene información de que los posibles involucrados en los ilícitos electorales, fueron removidos o reubicados en el Tribunal Supremo Electoral. Con el objetivo de hacer respetar el pedido, las demandas, el Conade realizará movilizaciones.

MAS arcista promueve ley corta para que se realicen las judiciales

Censura. Desde Comunidad Ciudadana (CC), se denunció que el oficialista MAS bloquea propuestas de la oposición.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Ante la imposibilidad de un consenso para llevar adelante el proceso de las judiciales, desde el Movimiento Al Socialismo (MAS) renovador, sale la posibilidad de aprobar un "proyecto de ley" para encaminar el proceso y se realicen los comicios en diciembre próximo.

El jefe de bancada del MAS en la Cámara de Diputados, Andrés Flores, al reconocer que el plazo es cada vez más corto para la instancia legislativa, se tiene que pensar en alternativas.

"Tenemos que seguir avanzando, porque si bien el tiempo nos está pisando, tenemos que buscar una forma, y si es una ley corta, pues hay que hacerlo, porque la población está pidiendo nuevas autoridades judiciales", refirió el asambleísta renovador en contacto con Panamericana.

El asambleísta expresó que la ley corta puede establecer o hablar de "30 o 60 días, pero estamos viendo ese tema, no está cerrado de llevar adelante las elecciones".

El proceso de preselección de los postulantes para los altos cargos de la justicia quedó paralizado desde abril debido a dos demandas.

TRABAS

CC denuncia que el MAS bloquea propuestas

El jefe de bancada de Comunidad Ciudadana (CC) en la Cámara de Diputados, Enrique Urquidi, señaló que el partido oficialista desahució todas las propuestas que presentó este partido; entre ellas, la ley de garantías, la ley corta y transitoria y el acuerdo nacional con la sociedad civil para reformar la justicia.
"Todas estas propuestas han sido bloqueadas por el MAS de manera sistemática. Han sido bloqueadas por la falta de voluntad política (...) El objetivo político central del MAS es que no quieren una nueva justicia", dijo.



Sesión en la Asamblea Legislativa. DIPUTADOS BOLIVIA

El Gobierno insta a la Csutcb a renunciar a su amenaza de bloqueos

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Después de que la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb) del ala evista anunció un bloqueo nacional desde el 4 de septiembre, el Gobierno instó ayer a deponer actitudes y así evitar la medida de presión.

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, recordó que la administración del presidente Luis Arce se encuentra trabajando "constantemente" en el proceso de reactivación económica y que una medida de presión puede afectar a la economía del país, según reporte de Erbol.

Por ello, instó que este sector pueda deponer esas actitudes para evitar que las diferentes actividades económicas puedan verse paralizadas por asuntos que son internos en el seno de la Csutcb.

"En ese sentido, la Policía boliviana en esta actividad, como en otras, constantemente está atenta y también se realizan los distintos planes de operaciones que tengan principalmente por finalidad cumplir con sus mandatos constitucionales que son la defensa de la sociedad", afirmó Ríos.

El bloqueo —anunciado de carácter indefinido— se debe a que no se restituyó la sede de la Csutcb a la dirigencia paralela liderada por Ponciano Santos y por la presencia policial en la sede campesina ubicada en la zona de Miraflores de La Paz.

Una eventual intervención a los bloqueos será evaluada por la Policía conforme al análisis correspondiente con el objetivo de garantizar los derechos, dijo Ríos.

Encuesta: El 40% de los bolivianos cree necesario un “gobierno de mano dura”

Preocupación. Los resultados del estudio develan el desgaste del régimen como tal y no solamente de los gobernantes o autoridades de turno. La democracia boliviana enfrenta un periodo crítico.

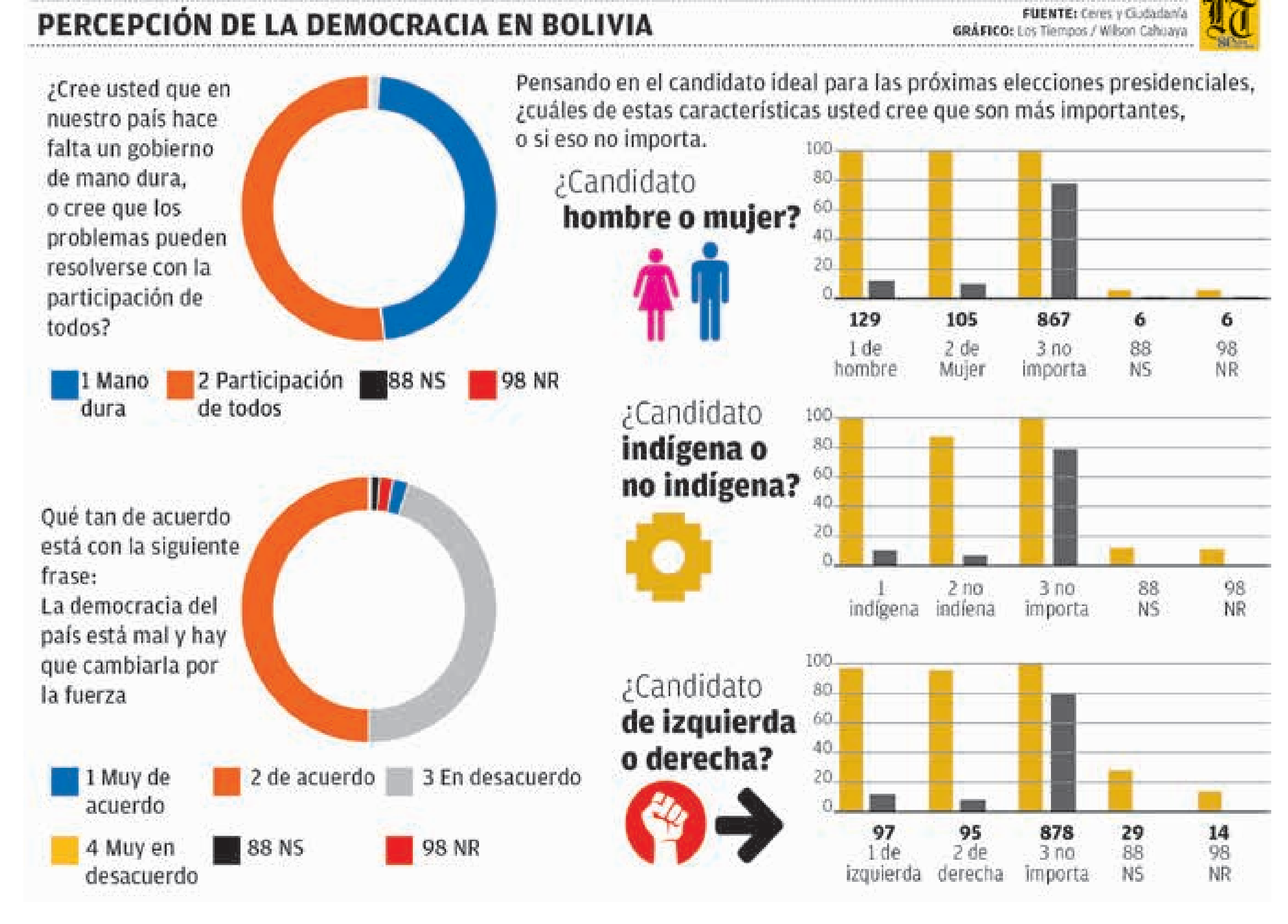
FORO REGIONAL
Cochabamba

La democracia en Bolivia muestra signos de desgaste profundo y preocupante. Una reciente encuesta nacional realizada por el Foro Regional, del Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (Ceres) y Ciudadanía, revela que casi un 40% de los bolivianos cree que el país necesita un “gobierno de mano dura”, mientras que un alarmante 42,1% estaría de acuerdo o muy de acuerdo con cambiar la democracia del país “por la fuerza”.

El descrédito hacia las instituciones estatales y el sistema político no solo evidencian el debilitamiento de la democracia en Bolivia, sino que también ponen en cuestión las formas de acceso al poder y la adhesión a la normativa.

El debilitamiento de las instituciones democráticas, el aumento de la desconfianza ciudadana hacia las autoridades de los distintos órganos del Estado y la recurrente vulneración de las leyes y patrones de convivencia política llevaron al país a una profunda polarización política y social.

La situación se agravó aún más con el flagrante irrespeto al resultado del referéndum de 2016 y la crisis desencadenada por las elecciones fallidas de 2019, sumado a las divisiones internas en el partido de gobierno y problemas de corrupción, ineficiencia y favoritismo político.



FICHA TÉCNICA

Estudio: Encuesta del Foro Regional con alcance nacional
Cliente: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social, CERES
Fecha de realización: 27 de junio al 13 de julio de 2023
Modo de la encuesta: Encuesta telefónica CATI (Entrevista telefónica asistida por computador, por sus siglas en inglés) a partir de un equipo descentralizado de encuestadores.
Muestra: 1.113 entrevistas efectivas realizadas por DATACCION SRL. La encuesta incluyó un filtro para aplicarse solamente a personas de 18 años de edad o más. La muestra levantada permite generar inferencias acerca de la población adulta boliviana con un margen de error de +-2,94% y con un nivel de confianza de 95%. Permite, además, generar inferencias válidas para las áreas metropolitanas de Santa Cruz de la Sierra, La Paz-El Alto y Kanata Cochabamba, con márgenes de error que van del +-6,6 al 7,5%.

Las respuestas de los encuestados evidencian la crisis de la institucionalidad democrática en el país. Si se hila más fino y relaciona las respuestas con otra pregunta que da cuenta de la aceptación de una eventual acción de las autoridades al margen de la ley, así sea para capturar delincuentes (que son el 42,2% de los consultados), se observa que hay una percepción poco propensa a respetar la normativa, lo cual es otro grave síntoma de la crisis de la institucionalidad democrática.

Otro dato llamativo es la preferencia de un candidato presidencial ideal. En la encuesta, se percibe que al 77,9% de los consultados no le importa si el candidato ideal es hombre o mujer. Además, a un 78,9% no le interesa si el candidato tiene un discurso ideológico de izquierda o de derecha. Por último, a la gran masa de encuestados, que alcanza a un 78,7%, no les importa el origen étnico del candidato. No obstante, cuando se cuestiona si el candidato ideal debería tener mano dura o ser concertador, la población se inclina en un 45,8% por la primera opción frente a un 31,4% que prefiere la segunda.

En conclusión, las señales de descontento y desconfianza en la democracia se acumulan en Bolivia, y se evidencia en la propensión de los bolivianos hacia soluciones de mano dura y en la consideración de un posible cambio de la actual democracia “por la fuerza”. Este no es un dato irrelevante, pues da cuenta del desgaste del régimen como tal y no solamente de los gobernantes o autoridades de turno. La democracia boliviana enfrenta un periodo crítico, y su futuro está en juego.

Piden al diputado Jáuregui que solicite licencia ante denuncia

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, manifestó que pidió al presidente de la Comisión de Constitución, Juan José Jáuregui, que solicite licencia por las denuncias de delitos sexuales en su contra.

“Personalmente le he pedido al diputado (Juan José Jáuregui) que pida licencia”, manifestó Mercado en su intervención en la sesión de Diputados, instancia en la que se cuestionó que a la fecha no se haya constituido una Comisión de Ética para procesar las faltas éticas de los diputados.

El diputado Mercado precisó que, inmediatamente tomaron conocimiento y recibieron las denuncias, remitieron el caso a la instancias pertinentes. Dijo que no se protegerá a ningún diputado o diputada que esté vinculada a delitos o faltas a la ética parlamentaria.

La Fiscalía inició una investigación contra el diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS) por presunto delito de acoso sexual.

El MAS de Potosí alista una norma que favorece a Mamani

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Movimiento Al Socialismo (MAS) de la Asamblea Departamental de Potosí pretendería aprobar una ley para que el gobernador de Potosí, Jhonny Mamani, pueda ejercer sus funciones desde la cárcel de San Pedro, sitio donde guarda detención preventiva por legitimación de ganancias ilícitas. La oposición indica que esa alternativa es inconstitucional.

La asambleísta de Potosí Azucena Fuertes, en contacto con Urgente.bo, manifestó que ese departamento no tiene un estatuto autonómico como Santa Cruz y, por ende, es inconstitucional la medida que pretende tomar el MAS.

“No tenemos estatuto autonómico departamental como lo tiene Santa Cruz, que le permite tomar las decisiones que ha tomado. (...) La propuesta tendría que llegar a mi comisión, no ha llegado y si se diera yo considero que es algo inconstitucional”, dijo Fuertes a Urgente.bo.



BCB movió $us 729 MM ante la escasez de esta moneda y habla de estabilidad

Divisas. El ejecutivo de Asoban, Nelson Villalobos, dice, por su lado, que la demanda de dólares bajó, pero aún no hay normalidad

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Banco Central de Bolivia (BCB) movió al menos 729 millones de dólares para enfrentar la demanda de la moneda extranjera en la escasez del primer semestre de este año . De acuerdo a un informe de esta entidad, estos recursos fueron utilizados en ventas directas de la divisa y provisión a los bancos y casas de cambio, entre otros aspectos.

El monto fue parte de un movimiento de 20.222 millones de bolivianos (2.927 millones de dólares) para garantizar la estabilidad del sistema financiero, indicó el presidente del BCB, Edwin Rojas, y, según él, se logró este cometido, aunque a junio de este año se ha visto un descenso de los depósitos y las utilidades de las entidades de intermediación financiera.

Rojas resaltó que en los primeros meses de 2023 hubo un "proceso especulativo" que generó que la demanda de dólares en el sistema financiero suba considerablemente. Si en noviembre del 2022 estaba en 84 millones de dólares, a febrero de este año pasó a 371 millones. Ya para junio de esta gestión, la demanda cayó a 136 millones de dólares.

Por otro lado, los depósitos en dólares cayeron en 22 por ciento de febrero de 2022 a mayo de 2023, aunque a junio se vio un leve repunte.

Estos dos elementos (la caída de la demanda de dólares y el repunte de los depósitos en moneda extranjera) permitieron asegurar a Rojas que "estamos ya en un periodo de estabilidad financiera".

El secretario ejecutivo de la Asociación de Banco Privados de Bolivia (Asoban), Nelson Villalobos, dijo que evidentemente se vio una disminución de la demanda de dólares. Sin embargo, aún no cree que la situación esté normal.

"La demanda de dólares se ha visto atenuada. En la banca hay menor presión", indicó Villalobos tras la presentación de los datos del BCB. Pero cuando se le consultó en cuánto tiempo la situación podría normalizarse, respondió: "Eso, lamentablemente, no les puedo responder aún".

Al evento donde se presentaron los datos no se permitió el ingreso de periodistas, únicamente de fotógrafos y camarógrafos, por lo que tampoco se dio espacio a consultas.

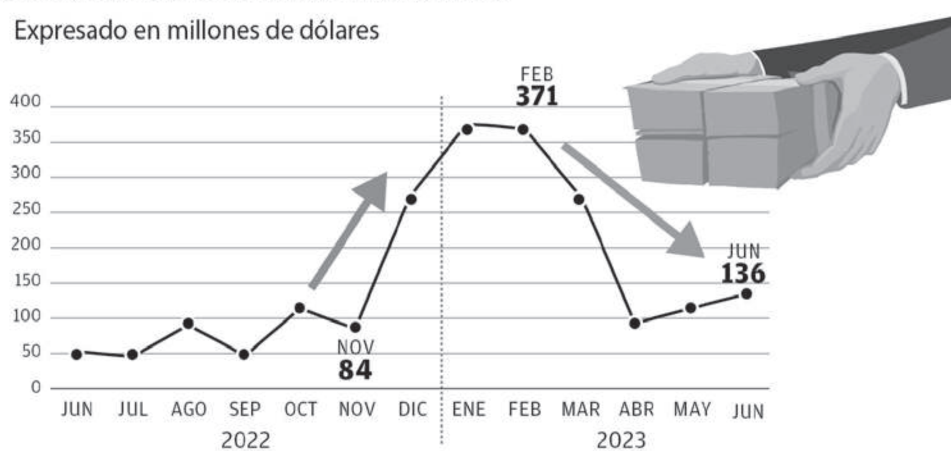
El BCB resaltó que la "ley del oro" ayudó a disminuir la demanda de dólares, pero no se informó si la misma ya fue implementada.

Esta norma permitiría a la entidad comprar oro local para nivelar sus reservas.

2022 Y 2023

Depósitos cayeron en 3,1% a junio

Los depósitos en el sistema financiero disminuyeron en 3,1% de junio 2022 a junio 2023. Los créditos crecieron en 1,1%. Y las utilidades de la banca disminuyeron de 775 millones a 767 millones de bolivianos en el mismo periodo. La desaparición de Banco Fassil impactó en el sistema.





MÁS TÉRMINOS:
Escanee este QR o ingrese a nuestro sitio web
www.lostiempos.com

Inversiones de Gestora suben en $us 1.000 MM

Aumento. En mayo, las inversiones llegaban a $us 24.048 MM y en agosto pasaron a $us 25.023 MM, según datos oficiales.

REDACCIÓN CENTRAL
Agencias

La cartera de inversiones que administra la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo creció en cerca de mil millones de dólares entre mayo y agosto, al pasar de 24.048 millones a 25.023 millones.

"La Gestora recibió una cartera de inversiones de 24.048 millones en mayo de 2023. Al 17 de agosto de 2023, asciende a 25.023 millones, es decir, creció en mil millones bajo la administración de la Gestora", cita un reporte de la entidad.

La Gestora tomó la posta que dejaron las privadas Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) Futuro y Previsión el 15 de mayo. Desde entonces asumió el control total de las operaciones, trabajando con la totalidad de los asegurados y jubilados del sistema de pensiones.

Fue creada el 14 de enero de 2015, en el marco de la Ley 065 de diciembre de 2010. Una de sus primeras labores fue el pago de la Renta Dignidad, lo cual permite ahorrar al Estado.

De acuerdo con información de la Gestora, entre enero y abril, las AFP invirtieron 950 millones de bolivianos, mientras que entre mayo y junio la inversión de la Gestora ascendió a 1.350 millones, haciendo un total de 2.300 millones.

Del total de las inversiones de la Gestora, el 56 por ciento está en el sector financiero privado, el 28 por ciento en el sector estatal nacional, el 13 por ciento en emisiones del sector privado y el 3 por ciento en el sector estatal extranjero.



Oficinas de la Gestora Pública en la Sede de Gobierno. ABI

Comcipo y legisladores observan falta de experiencia de nueva Presidenta de YLB

Críticas. Creen que el anterior titular renunció porque se negó a firmar convenios secretos con Rusia y China

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Expertos, legisladores y Comcipo señalan que la ingeniera electrónica Karla Noelia Calderón Dávalos, posesionada el lunes como presidenta de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), no tiene el perfil profesional ni la experiencia para el cargo. A ello se suma que un documento de YLB señala que la aludida ocupó el cargo de técnico II en 2020, cuando Jeanine Áñez era presidenta.

El cambio sucede en medio de la demora de la inauguración de la planta (industrial) de carbonato de litio, que debía realizarse este mes, además de un hermetismo en la firma de convenios con Rusia y China para su industrialización, y la demora en la aprobación de una ley del litio. Calderón reemplaza a Carlos Ramos, que ocupaba el cargo desde 2021.

El consultor en energías Álvaro Ríos explicó que para la presidencia de YLB se requiere un perfil administrativo y gerencial de alto nivel, que haya participado en negociación de contratos

“Se necesita mucha experiencia. Ese cargo es muy complejo. Se debe firmar varios contratos, pero previamente se debe negociar. Requiere mayor experiencia, 15 o 20 años, es un cargo de altísimo nivel, que maneja mucha gente y muchos contratos”, dijo.

El diputado Juan José Tórrez resaltó que Calderón es ingeniera electrónica y no tiene especialidad en recursos evaporíticos, por lo que considera que su gestión sólo retrasa la industrialización del litio. Añadió que solicitará un informe sobre la experiencia de la profesional.

La presidenta del Comité Cívico de Potosí (Comcipo), Roxana Graz, considera que Calderón conoce poco de convenios bilaterales, lo cual va en desmedro de Bolivia. “¿Cuál es su especialidad en evaporíticos?, esto va a retrasar el tema del litio, lo único que hacen es perjudicar a Potosí. Llama la atención la artimaña de Arce de sorprendernos con esta designación. Vamos a pedir su hoja de vida y si estuvo en la gestión de Áñez, incluso puede ser un palo blanco”, indicó.

> La inauguración de la planta de carbonato de litio estaba programada para este agosto.

En la página 20 de la nómina de personal de YLB del 8 junio de 2020 (gestión de Áñez), Calderón figura como técnico II apoyo técnico, y cumplía labores de un profesional junior, muy distante a la envergadura del cargo que se le asignó, reveló una fuente allegada a YLB, que pidió anonimato.

El experto explicó que, para ocupar cargos directivos en empresas estratégicas del Estado, el asignado debe tener más de 10 años de experiencia ocupando altos cargos directivos y en el rubro, como en YPFB.

“La nueva presidenta viene de la gestión de Áñez. El cambio se da cuando la planta de carbonato de litio no arrancó porque tiene múltiples problemas por pésima gestión. Ahora, en el momento más crítico, ponen a una técnico de peor performance que su antecesor”, dijo.

El diputado Héctor Arce indica que ya no le extraña que el Gobierno ponga en altos cargos gente que no pertenece al MAS. “El litio está siendo manejado por chacras, por gente muy allegada a los hijos del Presidente. Han traído técnicos de YPFB sin experiencia y hoy están dirigiendo esta institución”, afirmó.



Yacimientos de Litio Bolivianos
Corporación

NOMINA DEL PERSONAL AL 8 DE JUNIO DE 2020

GERENCIA EJECUTIVA

LA PALCA - POTOSI

NOMBRE COMPLETO	CARGO	PROYECTO
ALI MITA MISAEL	INVESTIGADOR JUNIOR ELECTROLITO	CIDYP
ALIAGA CONDORI VANESSA GRACE	INVESTIGADOR JUNIOR LMO Y LFP	CIDYP
ALIPAZ CARRION LIZET FRIDA	TECNICO IV EN PROCESOS	CIDYP
ALVAREZ GARCIA JOSE LUIS	OPERADOR MULTIPLE	CIDYP
APAZA CHOQUEHUANCA RODRIGO W.	TECNICO V EN CARACTERIZACION	CIDYP
ARANCIBIA MATOS EDWIN ALDRIN	TECNICO II EQUIPOS DE LABORATORIO	CIDYP
BALBOA ZALLES JORGE RODRIGO	TECNICO I EN PRODUCCION NMC	CIDYP
CABRERA VERGARA ANADIEZDA B.	TECNICO IV EN PRODUCCION NMC	CIDYP
CALDERON DAVALOS KARLA NOELIA	TECNICO II APOYO TECNICO	CIDYP
CHAMBI FLORES JORGE OSWALDO	TECNICO II EN PROCESOS	CIDYP
CHICCHI LEON DANIEL	TECNICO II OPERADOR DE PLANTA	CIDYP
CHOQUE ARANDO JHONNY	OPERADOR MULTIPLE	CIDYP
CHOQUE CHOQUE YASMIN LICETH	TECNICO II EN PROCESOS	CIDYP
CHOQUE MORALES GURBER MICHAEL	TECNICO III DFLPP	CIDYP
GONZALES SAIQUE MARCELO GABINO	DIRECTOR DE ELECTROQUIMICA Y BATERIAS	CIDYP

Personal de YLB en 2020. YLB

Renuncia

Graz indicó que el anterior presidente de YLB Carlos Ramos renunció porque se negó a firmar los convenios con China y Rusia. “No quiso firmar contratos irregulares top secret. Ni siquiera la Asamblea sabe de qué se tratan. El Gobierno se acoge a la cláusula de confidencialidad”, dijo.

La dirigente cívica indicó que a la fecha se desconoce el porcentaje de regalías mineras que recibiría Potosí y considera que YLB firma contratos lesivos al Estado .

“Hay corrupción; de lo contrario, se daría a conocer estos contratos o se publicaría en la gaceta del Estado. Hay coimas, sobreprecios del Estado, no sabemos si somos socios, si sólo vamos a entregar el litio, o si la transformación va a ser en China”, cuestionó Graz.

Este medio buscó sin éxito la versión de la nueva presidenta. YLB informó en sus redes sociales que Calderón se graduó en la Universidad Autónoma Tomás Frías y cuenta con una maestría en sistemas y automatización de procesos industriales, obtenida en Grenoble Alpes Universite (Francia), y otra maestría en curso en la especialidad de Gestión Óptima de Proyectos. Además, señala que trabajó más de seis años en gestión de recursos evaporíticos y cuenta con experiencia en planificación y ejecución de proyectos.

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, no se refirió a los motivos del alejamiento del expresidente de YLB y sólo señaló, que “YLB necesita acelerar los tiempos y los procesos, razón por la que asumió la nueva presidenta”.

Senado rechazó 23 contratos mineros

REDACCIÓN CENTRAL
ANF

La comisión de Tierra y Territorio de la Cámara de Senadores rechazó 23 contratos mineros porque no cumplen con los requisitos que exige la norma, además que pretendían operar en sectores próximos a carreteras, cabeceras de cuenca, vertientes y otros que están restringidas por la Ley Minera 535.

La senadora de Comunidad Ciudadana Cecilia Requena informó que se realizaron varias observaciones de fondo al proyecto normativo.

Bs 845 MM de daño causa la falsificación de facturas

REDACCIÓN CENTRAL
ABI

La clonación y falsificación de facturas provoca un daño económico al erario nacional de aproximadamente 845 millones de bolivianos, lo que representa el 13 por ciento de ventas facturadas por año, 6.500 millones de bolivianos, informó el presidente del Servicio de Impuestos Nacionales, Mario Cazón.

La facturación digital “evitará la defraudación fiscal”, que a veces se da mediante la clonación o la falsificación de facturas”, afirmó.



Empresa inicia reposición del puente caído; sigue el juicio contra exalcalde

Acuerdo. La constructora Álvarez se sometió a un proceso de “justicia restaurativa” en el tema del puente colapsado en la avenida Independencia. La Alcaldía asegura que fiscalizará la obra

ULISES CABRERA
Los Tiempos

Después de siete años y un proceso legal de por medio, la constructora Álvarez dio inicio ayer a los trabajos de reposición de la plataforma del puente caído en las avenidas Independencia y 6 de Agosto en el marco de la “justicia restaurativa”. Sin embargo, el juicio contra el exalcalde Edwin Castellanos seguirá.

El puente caído colapsó por una falla en su sistema de anclajes el 22 de octubre de 2015 justo después del paso de una flota y a tan sólo 10 meses de su inauguración. Después que toneladas de concreto se desplomaron se inició un proceso penal contra la exautoridad y la constructora por un daño de 11,7 millones de bolivianos. (Ver infografía).

La jefa de Asuntos Jurídicos de la Alcaldía, Tatiana Neri, explicó que el acuerdo se suscribió entre la Alcaldía, la empresa Álvarez y el supervisor de la obra Nelson Vega. Confirmó que el juicio por presunta conducta antieconómica continuará contra Castellanos y dos exfuncionarios de su gestión: Sergio Rodríguez y Osvaldo Delgadillo.

La empresa tiene siete meses para concluir la obra y ayer instaló su campamento.

“Está bajo un marco de más de 2 millones bolivianos de inversión, porque para acogerse a la justicia restaurativa la obra no debe pasar de los 7 millones”, remarcó Neri.

El secretario municipal de Infraestructura, Gustavo Navia, dijo que se fiscalizará con varios técnicos para garantizar la durabilidad de la construcción y evitar un nuevo colapso.



MULTIMEDIA:
Escanee este QR para ver el video de la nota.
www.lostiempos.com

Cortes

La Dirección de Movilidad Urbana procedió a realizar el corte de vías. “Se hizo el primer cierre en la avenida Independencia desde el sector de la 6 de Agosto hacia el norte y únicamente el carril de norte a sur. Los vehículos que bajaban por la Ayacucho y tomaban la Independencia deben desviar por la Panamericana”, aclaró el director de Movilidad Urbana, Hever Rojas.



La instalación del campamento de la empresa para iniciar la reposición del puente. JOSE ROCHA

CONOZCA MÁS DEL PUENTE CAÍDO

FUENTE: Alcaldía, IDIF, declaraciones y archivos
GRÁFICO: Los Tiempos / Wilson Cahuaya



Después de siete años repondrán la plataforma del puente caído en la avenida 6 de Agosto e Independencia

COLAPSO
- Se inauguró el 19 de diciembre de 2014
- El puente caído colapsó el 22 de octubre de 2015
- La caída se dio a 10 meses de su inauguración
- La Alcaldía invirtió Bs 11,7 millones
- La obra fue parte de los desniveles del sur
- La plataforma cedió cuando un bus pasaba
- El puente debía soportar 45 toneladas

PROCESOS
- El juicio se inició contra el exalcalde Edwin Castellanos
- Los cargos son incumplimiento de deberes y conducta antieconómica
- Además, se procesó a la Empresa Álvarez por incumplimiento de contrato
- Otros cinco responsables son procesados
- El daño económico se estima en Bs 11,7 millones
- El puente a desnivel colapsó por una falla en el sistema de anclajes y sujeción con coronas y cuñas, según el IDIF.

ACUERDO
- En 2023, se firmó un acuerdo entre la Alcaldía, Álvarez y el supervisor
- La empresa y el supervisor se sometieron a la “justicia restaurativa”
- El acuerdo es reponer la plataforma del puente
- Una vez hecha la reposición se libran del juicio
- El proceso seguirá contra Castellanos y dos personas más

DISEÑO
- Tendrá anclajes y tensores de última generación
- El plazo es de 45 días para la instalación
- El plazo es 180 días para la construcción

La UMSS bloqueará en rechazo a ley sobre lotes

Propuesta. Los adjudicatarios buscan, a través de un proyecto de ley, que la universidad cobre sólo 2 y 4 dólares por metro cuadrado

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Tras conocer que en la Asamblea Legislativa Plurinacional se pretende aprobar una norma para enajenar los predios del exfundo de La Tamborada con el precio de hace 20 años, la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) determinó bloquear hoy y rechazar la propuesta de ley.

El secretario general de la casa superior de estudios, Carlos Lavayén, señaló que, ante esta intención, el Comité de Movilización de la UMSS decidió bloquear el centro de la ciudad exigiendo a la Alcaldía de Cochabamba la entrega de la resolución administrativa del terreno en conflicto.

Explicó que la medida de presión se asume con el propósito de defender los intereses de la universidad y el respeto de la Ley N°2247 que establece que los adjudicatarios deben pagar un precio comercial y actualizado por los lotes.

Por su parte, el diputado del MAS, Damián Laime, confirmó que se presentó un proyecto de ley para que la UMSS respete el avalúo de 2004, que fija un precio de 2 y 4 dólares el metro cuadrado de terreno.

El legislador calificó de “desatinada” la movilización de la universidad y añadió que las autoridades de la casa superior de estudios tenían conocimiento del proyecto de ley desde hace meses, porque en varias reuniones se les comunicó públicamente de esta propuesta como una forma para solucionar el conflicto.

Entre tanto, el director de Prensa e Imagen Corporativa de la Alcaldía, José Ayaviri, indicó que el Ejecutivo municipal no puede entregar la resolución administrativa del predio porque la UMSS no subsanó las observaciones realizadas. Pidió que la movilización sea pacífica y no violenta como hace dos semanas.



Una marcha de la UMSS por la resolución. JOSE ROCHA

Día del Peatón: mejoran la ciclovía de la zona norte y la del centro está despintada

Necesidad. Los ciclistas cuestionan la falta de ampliación de rutas en el municipio, la señalización y la educación vial

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

A pocos días del Día Nacional del Peatón y el Ciclista (el domingo 3 de septiembre), se remoza la ciclovía de la zona norte con podas y nuevas luminarias. En tanto, la del centro se mantiene igual, con la pintura desgastada y poca señalización.

La comunidad ciclista observó que el municipio no avanzó en la ampliación de las ciclovías y la conexión entre las que hay. Una de las representantes de los colectivos, Patricia López, cuestionó que existan ciclovías de pequeños tramos cuando el Comité de la Bicicleta se comprometió por año brindar mejores condiciones para los que usan este medio.

"Nuestras ciclovías están descuidadas, no están pintadas, falta señalización y nuestros ciclistas se exponen cada vez más a ser atropellados. ¿Dónde están los proyectos que tanto nos ha prometido la Alcaldía?", interpeló.

El director de Movilidad Urbana, Hever Rojas, reconoció que hace falta trabajar en ciclovías estratégicas. Sin embargo, resaltó que actualmente se construye una ruta en el parque Virrey Toledo que conectará la avenida Blanco Galindo y otras calles del centro.

Aseguró que otros proyectos próximamente se ejecutarán en coordinación con el Comité de la Bicicleta. Asimismo, resaltó que se reforzó la seguridad en las rutas.


La ciclovía del centro de la ciudad en la avenida Oquendo. CARLOS LÓPEZ

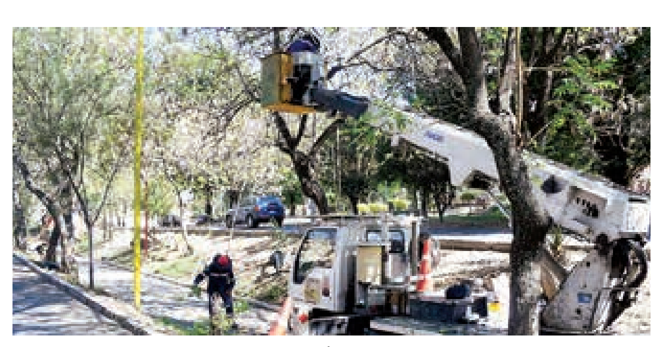
Domingo

La Dirección de Movilidad Urbana informó que está prohibida la circulación de bicis y motos eléctricas por razones de seguridad, ya que bicis convencionales y peatones circularán y se quiere evitar accidentes por motorizados que vayan a más velocidad.

El jefe de Movilidad Urbana, Hever Rojas, dijo que el domingo "es el Día del Peatón y del Ciclista y se quiere evitar incidentes", reiteró. Aclaró que las bicis eléctricas tendrían que habilitar el pedal para circular.

La Alcaldía otorgará máximo 300 permisos de circulación para ambulancias y vehículos de prensa y policiales. La circulación está prohibida desde las 00:00 hasta las 18:00 del domingo.

Tránsito anunció que se realizarán controles para evitar la circulación de motorizados en la jornada destinada a reducir la contaminación atmosférica por la emisión de gases del parque automotor.


Mejoras y podas en la ciclovía del norte. CARLOS LÓPEZ



MULTIMEDIA:
Escanee este QR para ver la galería de imágenes.
www.lostiempos.com

Tras mes y medio, otra vez reportan muertes por Covid

Acciones. El Sedes intensificará la vigilancia de infecciones respiratorias agudas y casos de coronavirus tras el aumento de notificaciones


La vacunación contra la Covid-19. CARLOS LÓPEZ

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Después de un mes y medio, Cochabamba notificó ayer nuevamente dos fallecidos por Covid-19.

El jefe de Epidemiología del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Rubén Castillo, informó ayer que las personas que perdieron la vida por Covid-19 son un niño de cuatro años y una mujer de 58 años.

"En relación con el Covid-19, hemos tenido, la última semana, la notificación 78 casos confirmados, 21 más que la anterior semana, registrándose un promedio de 11 casos por día, se ha visto un incremento del 37 por ciento", detalló.

Castillo mencionó que los casos notificados evidencian que el departamento salió del rango de seguridad, por lo que las próximas semanas se hará un monitoreo exhaustivo para vigilar el comportamiento de la enfermedad.

Por su parte, el jefe de Epidemiología informó que en la última semana se reportó el deceso de un menor de dos meses por neumonía y que las infecciones respiratorias agudas se incrementaron.

"Tenemos 399 casos de neumonía, de los que el 43 por ciento se presentó en niños menores de cinco años", agregó.

Detalló que, a la fecha, siete niños están internados en el hospital pediátrico Manual Ascencio Villarroel con cuadros respiratorios. Dijo que de estos, dos ingresaron a terapia intensiva por neumonía.

"En infecciones respiratorias agudas hay un incremento de mil casos en comparación con la anterior semana. Tenemos 15.624 casos confirmados notificados, lo que es un 6 por ciento más", remarcó.


El gerente de Semapa, Luis Prudencio, presenta el QR de deudores. GAMC

Semapa publica lista de deudores en un código QR

Dato. La empresa de servicios básicos espera recuperar Bs 20 millones a través de planes de pago accesibles para los usuarios

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

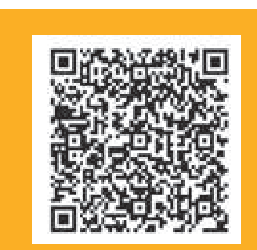
El Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Semapa) pide a 15 mil usuarios pagar sus deudas. La empresa habilitó un QR para consulta del usuario.

Existe una mora de aproximadamente 20 millones de bolivianos que se arrastran por varios años.

El gerente de Semapa, Luis Prudencio, aclaró que la mora se considera a partir de los cinco meses de deuda.

"No significa que son los mismos deudores, hay algunos que pagan y otros que aparecen. Aun así, estamos recuperando más de un millón por mes por los deudores antiguos", dijo.

El QR se encuentra en las redes sociales de Semapa, el usuario solo debe escanearlo y agregar sus datos.



MULTIMEDIA:
Escanee este QR para ver la lista de deudores.
www.lostiempos.com



EDITORIAL

Maleable ley de leyes



La majestad de la Constitución Política del Estado (CPE) —la ley de leyes que debiera estar por encima de cualquier otra norma y enmarcar toda decisión de los tribunales de justicia— es flexible como plastilina en manos de los magistrados.

Ése es el desolador panorama que confirma la suspensión selectiva, quién sabe por cuánto tiempo, del mandato constitucional, inscrito en el parágrafo 18 del artículo 158 de la carta magna que faculta a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) a "interpelar, a iniciativa de cualquier asambleísta a las ministras o los ministros de Estado, individual o colectivamente".

Esa suspensión impuesta por una de las salas constitucionales del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, dentro de una acción de amparo constitucional interpuesta por el ministro de Economía y Finanzas Públicas se aplica a otros siete colegas suyos del Gabinete que, como el accionante, "se hallaren en similar situación de riesgos irremediables a sus derechos fundamentales", dice el amparo presentado al tribunal.

El "riesgo" en cuestión sería que la ALP puede, de acuerdo al texto constitucional mencionado, "acordar la censura por dos tercios de los miembros de la Asamblea. (...) La censura implicará la destitución de la ministra o ministro".

Entre los argumentos para esa decisión está que, en caso de producirse la censura —y consecuente destitución— ésta atentaría contra su derecho al trabajo.

"Es una barbaridad y una sinvergüenzura sin límites que no causa efecto jurídico alguno", se indigna un abogado columnista de *Los Tiempos*, en su artículo quincenal que publicamos en esta misma edición.

Indignante, sí, y también relativamente inútil pues en los 14 años de vigencia de la actual Constitución, sólo cuatro ministros fueron censurados por la ALP, tres de ellos durante la gestión transitoria de Jeanine Áñez que gobernaba el país con un Parlamento de mayoría masista. El cuarto fue el actual de Gobierno, a fines de junio, cuando la pugna en el Movimiento Al Socialismo (MAS) ya había dejado al Gobierno sin mayoría segura en el Parlamento.

Los cuatro ministros censurados quedaron cesantes por un tiempo breve, pues todos fueron designados nuevamente en los mismos cargos que desempeñaban antes.

La interpelación legislativa a los ministros jamás ha cumplido plenamente su objetivo fiscalizador, la última censura evidenció aún más las crecientes dificultades que tiene el Ejecutivo para gobernar como efecto de los conflictos internos en el MAS entre renovadores y radicales.

La cuestionada decisión judicial podría hacer pensar en un intercambio de favores entre el Gobierno y el Órgano Judicial, lo que —a esta altura del deterioro de nuestra democracia— ya no sorprende.

Los Tiempos

Fundado por Demetrio Canelas el 16 de septiembre de 1943
Fue asaltado y destruido el 9 de noviembre de 1953
Reanudó sus ediciones el 19 de julio de 1967
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
y de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

Directores Eméritos
Demetrio Canelas, Carlos Canelas, Alfonso Canelas T.

Presidente del Directorio y Gerente General de Editorial Canelas S.A.
Carlos R. Laguna Rivero

Directora
Luz Marina Canelas Arze

Jefe de Redacción: **Luis Fernando Avendaño**
Jefa de expansión Digital: **July Rojas M.**
Editor de Puntos de Vista: **Norman Chinchilla C.**
Editor de País: **Michel Zelada C.**
Editor de Economía: **Josué Hinojosa T.**
Editora de Metropolitana: **Katiuska Vásquez P.**
Editor de Mundo: **Windsor Salas**
Editor de Doble Click: **Edwin Fernández.**
Editor de Deportes: **Gabriel Caero R.**
Editora de OH!: **Geraldine Corrales A.**
Editor Digital: **Nelson Peredo C.**
Editora de Productos Especiales: **Laura Manzaneda**
Editor fotográfico: **Carlos López G.**

Gerente de Logística
Bernardo Canelas Méndez

Edificio Los Tiempos, plaza Quintanilla, casilla 525. Teléfonos: 4254562-63, 4254577.
www.lostiempos.com Correo electrónico: lostiempos@lostiempos-bolivia.com
Cochabamba - Bolivia

PIPOCAS



La postergación de las elecciones agrava la crisis judicial



RONALD NOSTAS ARDAYA

El autor es industrial y expresidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia

Con pasmosa tranquilidad, parlamentarios del oficialismo y la oposición han comunicado, por separado, que ya no es posible realizar las elecciones judiciales en la gestión 2023 y, por lo tanto, que los cargos ocupados por las actuales autoridades quedarán acéfalos a partir del 1º de enero de 2024.

Justifican su decisión señalando que el Órgano Electoral no podrá iniciar la fase de implementación si no recibe la lista de candidatos hasta el 3 de septiembre (lo que no ocurrirá) e informan que, ante esta eventualidad, están preparando un plan B, aunque no garantizan que funcionará. Para justificar este desatino, informan que enjuiciarán al Tribunal Constitucional por haber demorado en resolver una acción de inconstitucionalidad (presentada por un diputado y apoyada por la oposición), que, según los ofendidos asambleístas, fue la causa para que el Parlamento retrasara la elección.

Más allá de la retórica y la falta de autocrítica, la razón verdadera es el incumplimiento del Art. 158.5 de la Constitución Política del Estado, que asigna a la Asamblea Legislativa (ALP) la atribución exclusiva e inexcusable de preseleccionar a los candidatos al Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura.

En casi tres meses, desde la promulgación de la Ley 1513 que establecía un plazo de 160 días para realizar los comicios, los parlamentarios no tuvieron la capacidad, el interés ni la voluntad para ponerse de acuerdo ni siquiera en la elaboración del reglamento interno y, durante ese tiempo, se dedicaron a acusarse mutuamente de entrabar el proceso. Hoy, no sólo nos anuncian que, por su ineficiencia culposa, un Órgano del Estado quedará sin autoridades, sino que, al no existir un acuerdo político, esta acefalía será por tiempo indeterminado.

Las consecuencias de este vacío son catastróficas. Por un lado, nos muestra una vez más como un país con gran debilidad democrática e institucional, con una clase política guiada únicamente por sus intereses y sus conflictos internos, y con una ciudadanía inerme ante la ineficiencia de sus autoridades. Por otro, paraliza miles de procesos en curso en el Tribunal Constitucional, la Corte Suprema y el Tribunal Agrario, que quedarán con sentencias pendientes por la ausencia de autoridades, afectando a los ciudadanos involucrados; además aumentarán la desconfianza de la ciudadanía en los Órganos del Estado y desalentará la participación de juristas probos en el proceso electoral.

Más allá de este nuevo episodio de irresponsabilidad y desidia, salta la evidencia de que el sistema judicial sigue su caída estrepitosa, en medio de una crisis estructural que no tiene precedentes y que pone en riesgo su propia supervivencia, agravada por la incapacidad y la falta de voluntad de los partidos políticos que están aportando con entusiasmo a la debacle.

La forma de elección de las altas autoridades judiciales, que está ocasionando una nueva crisis, en lugar de ser una solución se ha convertido en un mecanismo para profundizar los conflictos porque convierte un proceso que debiera ser participativo y transparente, en un espacio para imponer candidaturas cuando se tiene mayoría, para atizar el enfrentamiento político (como es el caso presente) o para inducir los pactos secretos en base al cuoteo y al padrinazgo.

Pero el sistema judicial tiene problemas aún más complejos como la deficiente formación de los abogados, la injerencia política en las decisiones judiciales, la cuestionable calidad moral de los operadores, el presupuesto insuficiente, la falta de mecanismos de control interno y las inequidades en el acceso a la justicia. Estos escollos necesitan enfrentarse con medidas estructurales, progresivas y contundentes, que involucren a las instituciones del Estado y a las organizaciones de la sociedad y no solamente a los partidos, los gremios de juristas o los grupos afines al partido de gobierno. Precisan, sobre todo, de una decisión nacional convertida en una política de Estado que defina como prioridad la reconstrucción de todo el sistema y que trascienda las gestiones de gobierno, las agendas parlamentarias o la planificación del gobierno.

La reforma a la Constitución únicamente para volver al sistema de elección de autoridades judiciales por la Asamblea Legislativa es una propuesta que se está repitiendo en los círculos políticos; sin embargo, no es una solución efectiva, porque la ALP ha perdido toda credibilidad y se ha tornado en parte del problema, y porque la crisis es multidimensional y abarca aspectos que trascienden a las autoridades o los mecanismos de designación.

La postergación premeditada de las elecciones judiciales es una nueva señal de que la crisis del sistema judicial va a seguir empeorando y los bolivianos vamos a continuar espectando cómo los actores políticos destruyen las pocas alternativas de solución, empeorando la situación de los ciudadanos a los que se arrebata el derecho a la justicia, y precarizando el propio sistema democrático que debe soportar un modelo pervertido, ineficiente y profundamente injusto.



Los lectores pueden comunicarse con la Dirección y la Redacción de Los Tiempos mediante el correo electrónico lostiempos@lostiempos-bolivia.com

COLUMNA ABIERTA

Sinvergüenzura sin límites



CARLOS DERPIC SALAZAR

El autor es abogado

La decisión asumida por una de las salas constitucionales del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, dentro de una acción de amparo constitucional que interpuso un ministro del Gobierno masista, por la cual se adoptó la medida cautelar de prohibir interpelaciones de la Asamblea Legislativa Plurinacional a ministros del Ejecutivo, porque, en caso de producirse la censura y, con ella, la destitución del ministro censurado, se estaría atentando contra su derecho al trabajo, es una barbaridad y una sinvergüenzura sin límites que no causa efecto jurídico alguno.

Todo está relacionado con la Sentencia Constitucional 20/2023, de 5 de abril de 2023, dictada dentro de un proceso de inconstitucionalidad interpuesto por el diputado suplente Rolando Américo Enríquez Cuellar, de algunos artículos de la ley 1350, promulgada el 16 de septiembre de 2020 por la entonces presidenta en ejercicio de la Asamblea Legislativa Plurinacional, Eva Copa Murga, que determina que, adoptada la censura de un ministro, el presidente del Estado debe destituirlo en un plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de proceso penal en caso de incumplimiento, y dispone también que el censurado no podrá ejercer funciones como ministro o como máxima autoridad ejecutiva (MAE) de institución o empresa pública por tres años posteriores a su destitución, también bajo apercibimiento de proceso penal.

Conviene recordar que esa ley fue puesta en vigencia a raíz de la actitud de la entonces presidenta constitucional interina Jeanine Áñez, de destituir —por efecto de una censura— a su ministro de Defensa y volverlo a designar al día siguiente de su destitución, pese a que el artículo 158.I de la Constitución Política del Estado determina que la censura de un ministro implicará su destitución, lo que implica que el censurado dejó de gozar de la confianza del Órgano Legislativo y no puede volver a ocupar sus funciones.

Sin embargo, queda claro ahora que, si el Órgano Ejecutivo está en manos del MAS, siempre es posible que su titular mantenga en el cargo a cualquier ministro censurado, lo que constituye una impostura que vuelve a dar cuenta del entendimiento que los masistas (de uno y otro lado) tienen acerca del respeto a la Constitución y a las leyes, de la democracia y el Estado de derecho. La ley se aplica a los demás, no a los masistas

Ahora bien, la medida cautelar a que nos referimos constituye una aberración y un exceso inaceptable, por cuanto impide a la Asamblea Legislativa Plurinacional realizar un acto de fiscalización como es la interpelación. En otras palabras, se pretende impedir al Órgano Legislativo, el ejercicio de una de sus funciones que es la fiscalización, expresada en peticiones de informe, interpelaciones y censuras, a las que, por lo demás y de manera sistemática, se niegan los ministros como el violento titular de Obras Públicas, para quien Entel es una empresa privada (¿Qué fue de la nacionalización pregonada por el expresidente fugado?) y las denuncias de corrupción de una diputada contra la Directora General de Aeronáutica Civil (DGAC) de Tarija, son "cosas de mujeres" (¡Viva la despatriarcalización pregonada a los cuatro vientos por los voceros y voceras de los gobiernos masistas!).

¿Se imaginan que, por efecto de alguna ley aprobada en la Asamblea Legislativa, se decidiera que, así sea temporalmente, los altos cargos del Órgano Judicial no pudieran emitir sentencias o autos? ¿O que el Ejecutivo no pueda dictar decretos? Algo parecido a eso es la barbaridad que acaba de disponer la Sala Constitucional mencionada.

Hay algo más. Los ministros son funcionarios designados, no electos, que no tienen un período de ejercicio de funciones determinado, sino que pueden ser removidos en cualquier momento. ¿Podríamos admitir que algún ministro removido de su cargo por decisión del presidente interponga una acción de amparo porque su remoción constituye restricción a su derecho al trabajo?

Está bien que la prohibición de ejercer el cargo de MAE en alguna empresa o institución pública sea eliminada, pero pretender que un presidente y los ministros se burlen del Órgano Legislativo es un exceso inaceptable, propio solamente de sinvergüenzas que quiere eternizarse en el poder.

Lo último. Esto que acaba de ocurrir es una muestra más de por qué el MAS no está interesado en ninguna reforma a fondo de la administración de justicia. Muchos miembros del Órgano Judicial son esbirros al servicio del masismo y eso el MAS no lo puede perder.

DE - LIRIOS

Días de danza en Cochabamba



ROCÍO ESTREMADOIRO RIOJA

La autora es socióloga

Una de mis compañeras de colegio, Ana Cecilia Moreno Morales, desde muy niña se educó en el arte de danza contemporánea. A nosotras/os, sus compañeras/os, eso nos llevó a gustar de la danza casi en primera fila, era habitual que nosotras/os fuéramos parte del público que siguió y sigue la trayectoria artística de Ana Ceci que actualmente es una bailarina consagrada con todas las letras.

Gracias a ello y a otros factores de la fortuna, me volví apasionada espectadora de la danza o el arte de ligar al cuerpo y sus posibilidades de movimiento con la magia de la música y los sonidos. Una conexión cósmica, diría algún místico, ya que es el/la ser humano desde su corporalidad comunicándose con el universo mediante el arte.

Lo más grato es que Cochabamba es todo un semillero de bailarinas/es contemporáneas/os. En Cochabamba situaron base escuelas de danza de trayectoria nacional e internacional y de esos espacios salieron y continúan saliendo bailarines/as de enorme talento, para nuestro orgullo. Y todo, principalmente, gracias a una mayoría de iniciativas privadas, autogestivas, a puro ñeque, iniciativas sacrificadas y que pasaron por muchas dificultades debido a la trillada disyuntiva de tratar de vivir del arte en Bolivia.

¿Cómo sería la danza contemporánea en Bolivia si recibiera un incentivo y promoción estatal un poco más significativos? ¿Cuánto lograría si hoy mismo con los esfuerzos de las/os artistas autogestivos e independientes, ya consiguió bastante?

Estos días Cochabamba se sigue confirmando como gestora de bailarinas/es de gran calidad y que tercamente continúan brindando su arte. Dos bellas obras que se presentaron, lo corroboran. En una función fusión se unieron en un solo espectáculo "Tocata y Fuga" de Carmen Collazos, Arpad Debreczeni y María Julia Ruiz y "Alma" de Ana Cecilia Moreno, Ariel Hurtado y Diego Fletcher: "Ambas obras breves, desarrolladas en 2023, para dar frescura al ámbito de la danza, pensar en nuevas maneras de hacerla y descubrirla", dice la descripción del evento.

Lo que me encantó de las dos obras fue la exploración de sonidos inesperados con el movimiento, en el marco de un contenido profundamente místico. De "Tocata y fuga" me sorprendió la interacción entre bailarina y músico, entre el cuerpo y un violín, entre un músico que se transforma en bailarín y una bailarina que se transforma en música. De "Alma", me impresionó la relación entre sonido y luz con las/os bailarines y sus movimientos como intermediarios, aludiendo a la subjetividad del ser que se construye y deconstruye en profunda conexión con lo que le rodea y posicionando ese lenguaje misterioso que escapa y es más grande que las palabras.

Finalmente, cómo no mencionar que este último fin de semana hubo un merecido homenaje a una bailarina boliviana de amplia trayectoria y talento, una de las precursoras para que este arte florezca en nuestro medio: Patricia Sejas, alias Pachi. Fue un precioso homenaje compuesto de un tejido de músicos/as y bailarines/as (más de cuarenta artistas) de varias generaciones que plasmaron en escena la influencia de Pachi en su quehacer artístico y personal, haciendo también un recordatorio de los fuertes e imperecederos lazos que es capaz de unir el arte.

En hora buena por Cochabamba, por Bolivia. Ante un lúgubre entorno urbano cada vez más cementado y contaminado, los devastadores incendios que habitualmente manchan al "mes patrio" de negros humos y el concurso de gestiones públicas ineficientes y corruptas, por lo menos que las/os artistas nos salven.

CIUDADANO X

Pugna por los movimientos sociales



EMILIO MARTÍNEZ CARDONA

El autor es escritor y analista político

Muchos de los movimientos sociales bolivianos fueron reinventados o creados en la década de los 90, por ideólogos nostálgicos de aquel Estado "ogro filantrópico" (al decir de Octavio Paz) que había sido parcialmente desmontado por las reformas semiliberales.

Los "hijos del ogro" se fueron mancomunando para evitar que aquellas reformas se decantaran en una transformación cultural: lograron que gran parte de las organizaciones civiles en el occidente del país fueran proestado, lo contrario sucedió en el oriente, donde el intenso asociativismo civil mantuvo su tónica promercado.

Desde fines de esa década y comienzos del siglo XXI, los cocaleros del Chapare lograron situarse en el mando de esa constelación de movimientos: el "nuevo bloque social hegemónico" de García Linera.

Una vez que consolidaron la toma del Estado, se ocuparon de engordar al "ogro filantrópico" a costa de la sociedad civil, lo que implicó no sólo afectar a los sectores productivos, sino terminar de controlar, cooptar y prebendalizar a las organizaciones sociales, que perdieron autonomía.

Este diseño continuó incambiado hasta 2019-2020, cuando la caída de la *nomenklatura* evista y el posterior retorno del MAS con otro *staff* llevó a un nuevo escenario.

Ahora, los movimientos sociales se ven obligados a optar dentro de la estructura del masismo, entre la dirección estatal que representa Luis Arce y la dirección corporativa del Chapare que (todavía y de manera menguante) encabeza Evo Morales.

La dirección estatal tiene de su lado los amplios recursos del "ogro filantrópico" engordado durante década y media, y al que se busca postergarle la dieta hasta después de las elecciones de 2025. La dirección corporativa chapareña tiene un importante *know how* de agitación social con significativa potencia desestabilizadora.

Por lo pronto, esta pugna se manifiesta en el reconocimiento o desconocimiento del Estado en uno u otro frente, lo que lleva al control de sedes sindicales que en varios casos implican un considerable patrimonio inmobiliario. Uno de los giros más visibles de esta lucha ha sido el realineamiento entre los cocaleros de los Yungas y el Gobierno, dando una estocada a las pretensiones de expansión evista hacia la Amazonía paceña.

El sector afín al expresidente, que salió mal parado de un reciente congreso en la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb), anunció días atrás un bloqueo indefinido de carreteras desde el 4 de septiembre, pero finalmente Morales tuvo que salir a los medios a decir que "no comparto tanto con bloqueo, la situación económica no está bien". La correlación de fuerzas no parece ser auspiciosa para escalar la pugna por el control de los movimientos sociales a ese nivel de confrontación.

Estrena canción

Karloz de la Torre se inspira en su Nissan 92

Música. El tema y el videoclip del cantautor cochabambino se lanzan mañana

EDWIN FERNÁNDEZ ROJAS
Los Tiempos

Karloz de la Torre plasma en una canción su experiencia de vida: en la época del 2000 le robaron a un compañero inseparable, su Nissan Sentra modelo 92.

El tema y el videoclip se compartirán mañana por las redes sociales del cantante cochabambino, quien espera cautivar al público boliviano con la producción discográfica que fue grabada en Buenos Aires, Argentina. En cambio, el rodaje de la canción se desarrolló en Tarija

"Allá por los inicios de los años 2000, mientras cursaba la carrera de matemáticas y empezaba a garrapatear el piano y llenar servilletas con letras de canciones, tuve un auto Nissan. Era un Nissan Sentra del 92. Era más que un auto y nunca mejor dicho, un compañero de ruta. Recorrimos tantas calles, dimos tantas vueltas y nos enamoramos tantas veces", recordó con nostalgia el cantautor cochabambino. Señaló que andaba, justamente, atravesando "el fin de un amor intenso cuando me lo robaron. El dolor fue tremendo y nunca se trató del dolor por haber perdido un auto, sino del dolor real de haber perdido a un amigo".

De la Torre explicó que el primer single del disco sale mañana; el segundo, a fines de septiembre, y el disco completo estará listo en octubre, con la producción de otro videoclip.

"En cierto punto, para tratar de entender el asunto, quise creer que en verdad no lo perdí, que en realidad no me lo robaron, sino que habíamos vivido tantas cosas juntos que parte de mi corazón había quedado impregnado en él y que ambos, corazón y Nissan, habían decidido partir juntos por la carretera, con buena música y gasolina infinita", puntualizó.

El artista dijo haber quedado feliz con el resultado final de la canción, con una letra agridulce cubierta por una música up beat que engancha.

NISSAN DEL 92

Dimos tantas,
dimos tantas,
dimos tantas vueltas

Cuando perdí mi nissan del 92
tenía puesta la canción
que te había escrito
en la cassetera.

La vida era un rockandroll,
faltábamos a tantas clases,
yo no sé si vos llegaste a
terminar la carrera.

Pero brillabas esa luz y yo
creía que era amor
y el nissan solo arrancaba
si valía la pena.

Y entonces
dimos tantas
dimos tantas
dimos tantas vueltas.

No pudimos sostenernos las manos,
no supimos prever la tormenta.

Cuando volví a mirar por el retrovisor
nuestros fantasmas todavía se besaban
en la parte trasera.

Pero ya no éramos los dos,
era un vacío atronador
por ese entonces vos andabas ya
por otras veredas.

Yo no perdí mi Nissan del 92
solo guardé mi corazón
en la guantera
y lo dejé perderse sólo,
sólo, sólo en la carretera

¿Te acuerdas?
dimos tantas
dimos tantas
dimos tantas vueltas.

Pero hay caminos hechos
de pura niebla,
la verdad no siempre
es lo que te esperas.

Dimos tantas,
dimos tantas,
dimos tantas vueltas.

Letra y música:
Karloz de la Torre



Escanea el QR
para ver más Material fotográfico del artista



CTO. 621560

Trigésima versión. Convocan a Festival ¡Aquí canta Bolivia!

ORURO
Abi

Con una nueva categoría internacional, ayer se presentó la XXX versión del Festival Nacional de la Canción Boliviana "¡Aquí Canta Bolivia!", que convoca a compositores e intérpretes de música folklórica al concurso que se desarrollará del 30 de noviembre al 2 diciembre en la ciudad de Oruro.

El Ministerio de Culturas, la Gobernación y el Gobierno Municipal de Oruro lanzaron de manera oficial el festival en la ciudad de La Paz.

"Invitamos a todos y todas las artistas emergentes que llevan en alto el nombre de nuestro país, a través de las canciones, y puedan ser parte de este evento cultural que se llevará a cabo en la ciudad de Oruro, (...) para seguir forjando nuevos talentos", dijo la ministra de Culturas, Sabina Orellana, en la presentación del festival.

El secretario departamental de Cultura y Turismo de la Gobernación de Cochabamba, Miguel Lupa, destacó que el concurso tiene el propósito de mostrar la originalidad de la música boliviana y promover a los artistas noveles del país.

SKY BOX

GRAN TURISMO
2D DOBLADA: 11:30/14:00/16:30/19:00/21:30
BLUE BEETLE
2D DOBLADA: 11:30/13:55/16:20/18:45/21:10
CONTRA RELOJ
2D DOBLADA: 11:15/15:15/19:15/21:00
ESCAPE BAJO FEUEGO
2D DOBLADA: 13:00/17:00/21:30
GUARDIANES DEL MUSEO
2D DOBLADA: 11:00/14:30/18:00
TORTUGAS NINJA: CAOS MUTANTE
2D DOBLADA: 12:35/16:05/19:35
BARBIE
2D DOBLADA: 11:15/13:25/18:50
DRÁCULA: MAR DE SANGRE
2D DOBLADA: 11:15/17:20/21:45
OPPENHEIMER
2D DOBLADA: 15:35/21:00
MEGALODÓN 2: EL GRAN ABISMO
2D DOBLADA: 11:00/15:15/19:35

INE NORTE

GRAN TURISMO
2D DOBLADA: 16:45
2D SUBTITULADA: 19:15
BLUE BEETLE
2D DOBLADA: 16:00/18:30
2D SUBTITULADA: 21:00
TORTUGAS NINJA: CAOS MUTANTE
2D DOBLADA: 14:45
DRÁCULA: MAR DE SANGRE
2D SUBTITULADA: 21:45

PRIME CINEMAS

GRAN TURISMO: DE JUGADOR A CORREDOR
2D NORMAL DOBLADA: 11:30/14:05/16:45/19:25/22:05
CONTRARRELOJ
2D NORMAL DOBLADA: 14:40/16:30/19:25/20:20
ESCAPE BAJO FUEGO
2D DOBLADA: 11:20/15:50
BLUE BEETLE
2D ATMOS DOBLADA: 11:40/14:15/16:50/19:25/22:00
OPPENHEIMER
2D NORMAL DOBLADA: 13:35
2D SUBTITULADA: 21:25
BARBIE
2D NORMAL DOBLADA:12:50/15:05/17:20/19:35
DRÁCULA: MAR DE SANGRE
2D NORMAL DOBLADA: 21:55
HÁBLAME
2D NORMAL DOBLADA: 19:10/22:15
TORTUGAS NINJA: CAOS MUTANTE
2D NORMAL DOBLADA: 12:40

CINE CENTER

TORTUGAS NINJA: CAOS MUTANTE
2D DOBLADA: 10:00/10:20/11:50/12:20/12:40/14:10/14:30/14:40/16:30
BARBIE
2D DOBLADA: 11:00/13:20/13:50/16:10/16:40/19:00/19:30/21:50
OPPENHEIMER
2D DOBLADA: 22:20/01:30
HÁBLAME
2D DOBLADA: 17:00/18:50/19:20/21:10/21:40/23:30
GUARDIANES DEL MUSEO
2D DOBLADA : 10:00/10:30/11:30/12:00/13:30/14:00/15:30/16:00/17:30/18:00/19:30
ESCAPE BAJO FUEGO
2D DOBLADA: 12:30/14:40/15:10/17:20/17:50/20:00/20:30/22:40/23:10/01:20
CONTRARELOJ
2D DOBLADA: 14:50/16:30/17:00/18:40/19:10/20:50/21:20/23:00/23:30/01:10
DRÁCULA: MAR DE SANGRE
2D DOBLADA: 23:50/02:00
GRAN TURISMO: DE JUGADOR A CORREDOR
2D DOBLADA: 10/50/13:15/13:45/16:10/16:40/18:00/18:35/19:05/21:30/22:00/22:30/00:25/00:55
MEGALODÓN 2: EL GRAN ABISMO
3D-4D DOBLADA:10:40/12:50
2D DOBLADA: 10:00/12:10/12:40/14:50/15:20/16:30/17:30/18:00/20:10/20:40/22:50
TOC TOC TOC
2D DOBLADA: 23:20/01:00
BLUE BEETLE
2D-4D DOBLADA: 13:20/15:40
2D DOBLADA: 11:00/13:20/13:50/14:10/16:10/16:30/16:50/19:10/19:30/21:50/22:10/00:30
DRÁCULA:MAR DE SANGRE
2D DOBLADA: 15:40/17:50/18:20/20:30/21:00/23:10/23:40/01:50

Llega la BiCebé, el evento de diseño y artes visuales más importante de Latinoamérica

Organización. La decimotercera edición de la Bienal del Cartel Bolivia se celebrará por primera vez en Santa Cruz, del 20 al 24 de noviembre, con el desarrollo de la actividad principal

ARIEL RODRÍGUEZ ARISPE
Los Tiempos

Comenzó la cuenta regresiva para la celebración de una nueva edición de la Bienal del Cartel Bolivia (BICeBé), el evento de diseño gráfico y artes visuales más grande del país y de Latinoamérica. Este acontecimiento cultural reunirá a grandes y prestigiosos maestros de estas áreas para que compartan su conocimiento con todos los asistentes. La BICeBé se llevará a cabo del 20 al 24 de noviembre en Santa Cruz de la Sierra y del 27 al 29 de noviembre en La Paz.

La directora general de la BICeBé, Susana Machicao, comentó que este evento, que se realiza cada dos años, es una gran oportunidad para todos los profesionales y estudiantes de carreras relacionadas con el diseño y artes visuales. Pero esta oportunidad no se limita sólo a ellos, sino también a especialistas de otras áreas.

"Tuvimos interesados de carreras creativas e incluso de carreras que no son creativas. Tuvimos abogados, doctores, gente de todo lado que siempre inclinó su vocación en la parte artística, visual y creativa", señaló.

Machicao también indicó que la BICeBé es un espacio altamente inspirador, ya que se trata de un área donde los asistentes serán inducidos de forma muy abierta y novedosa a la realidad de los invitados de otros países.

La directora también recalcó la bondad de los prestigiosos concurrentes, tanto nacionales como internacionales, ya que estos cobran grandes sumas de dinero por dar conferencias y talleres en otras circunstancias, pero que en la BICeBé comparten su conocimiento sin egoísmo.

"La selección del evento tiene a los mejores seres humanos. Las personas que vienen son muy difíciles de acceder en otros países o muy caras". De igual forma, comentó que es un contexto difícil de organizar, ya que reúne a más de 30 expertos y maestros de las artes visuales. Al ser un evento sin fines de lucro, todo el dinero recaudado se destina a su organización.

Machicao también indicó que se analiza la posibilidad de que este acontecimiento, que actualmente tiene como sede a las ciudades de La Paz y Santa Cruz, se desarrolle en el futuro en Cochabamba.

"Es un evento muy grande, de una semana de invasión de todos los espacios culturales. Necesitamos un megaauditorio, espacios académicos que reúnan en un solo sitio a todos. Se necesitan museos con paredes para exhibiciones. La mayor cantidad de estudiantes que recibimos son de Cochabamba y la Universidad Mayor de San Simón siempre nos recibió desde 2009. Esperamos que un futuro se pueda concretar", manifestó.

Actualmente, las inscripciones al están abiertas y está en vigor un descuento del 10% hasta el 16 de septiembre.


Presentación. Susana Machicao, directora general de BiCebé, explica los alcances del evento. Los Tiempos

Inscripciones

La Bienal del Cartel Bolivia (BICeBé) lanzó ayer la convocatoria de inscripciones en las instalaciones de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS). Este evento, que se llevará a cabo del 20 al 29 de noviembre, consistirá en talleres y conferencias con la presencia de grandes maestros del diseño y las artes visuales.

La convocatoria fue en el auditorio de la Facultad de Arquitectura de la UMSS y contó con la presencia de la directora de la BICeBé, quien invitó a los estudiantes y docentes que llenaron el salón a participar de la actividad que se convertirá en una "invasión cultural", ya que tendrá lugar en muchos espacios culturales de las ciudades en donde se llevará a efecto.

Muchas personalidades del diseño gráfico, las artes visuales y el "branding" fueron invitados para compartir su conocimiento con todos los que asistan. Las referidas celebridades, tanto nacionales como extranjeras, cuentan con años de experiencia y son considerados maestros de su rubro.

Sonido de libertad. La polémica cinta se estrena mañana en Cochabamba

Séptimo arte. El filme narra la historia real de un exagente de la CIA que descubre el tráfico infantil a través de una red de pedófilos en Colombia

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Entre los grandes fracasos veraniegos de la taquilla estadounidense, una película sobresalió gracias a su recaudación: "Sonido de libertad" ("Sound of Freedom"). La cinta, protagonizada por Jim Caviezel (La pasión de Cristo), se ha convertido en un fenómeno no sólo por su éxito, sino también por la polémica historia que cuenta. Tras varias semanas de controversia, mañana se estrena en la principales salas cinematográficas de Cochabamba y el país.

"Sonido de libertad" es una película de ficción estadounidense de 2023, protagonizada por Jim Caviezel, quien interpretó a Jesús en La Pasión de Cristo, Mira Sorvino y Bill Camp.

La cinta fue rodada en Colombia en 29 locaciones diferentes entre Bogotá (23), Barú (1), Cartagena (8) y Santa Marta (3). La filmación se realizó entre junio y septiembre de 2018, con un total de 66 días de rodaje y un equipo compuesto por 370 personas en el crew colombiano y 32 personas extranjeras.

La película está basada en hechos reales ocurridos en Colombia. Narra el rescate de 123 personas capturadas por una red de traficantes sexuales en Cartagena, en 2014. De ellas, 55 eran niños. El equipo de rescate fue dirigido por el agente federal norteamericano Tim Ballard, un exagente especial de la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) y fundador de Operation Underground Railroad para combatir la trata infantil.


Cine. Una escena del filme "Sonido de libertad". FACEBOOK

Gobierno asegura que Marset sigue en Bolivia y abren caso "Polonia"

Búsqueda. El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, afirmó que se triplican los esfuerzos para atrapar al narco.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

A poco más de un mes de la fuga de Sebastián Marset y pese a que Uruguay presume que el narcotraficante estaría en otro país, el Gobierno insiste en que sigue en territorio boliviano, por lo que se triplicaron los esfuerzos para capturarlo. En tanto, la Fiscalía confirmó que se abrió un caso para investigar el envío de un cargamento de 439 kilos de cocaína desde Bolivia a Polonia por un valor de 44,8 millones en tablones de madera.

"Sí, sigue en Bolivia, por eso es que se están estableciendo mayores recursos tanto en Beni como en la ciudad de Santa Cruz", dijo el viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera.

Remarcó que se triplicará la búsqueda de Marset hasta capturarlo, además de su entorno familiar que forma parte de la organización criminal dedicada al tráfico de drogas. "Ayer (lunes) mismo se intervino la quinta del señor Rony Suárez (que ya fue enviado a la cárcel) y consideramos que ésa su propiedad, ubicada en Cotoca, está valuada en al menos 500 mil dólares", señaló Aguilera.

Por otro lado, el Gobierno creó un grupo de "contrainteligencia" para que investigue si Marset tuvo ayuda de algún policía, fiscal o incluso juez, puesto que no descartan que obtuvo ayuda o algún beneficio por parte de alguna institución del Estado para fugarse.

Por su lado, el fiscal Roger Mariaca dijo que "nosotros no podemos descartar que haya existido un favorecimiento de algunos policías, fiscales e incluso jueces, porque hemos encontrado muchas trabas dentro de este proceso de investigación".

La Fiscalía confirmó el inicio de la investigación del caso Polonia para identificar a los nexos de la organización criminal que envió un cargamento de 439 kilogramos de cocaína desde Bolivia por un valor de 44,8 millones en tablones de madera tropical.

Un grupo de agentes antidrogas a la cabeza del fiscal Julio César Porras allanó un domicilio particular frente al Parque El Arenal donde secuestró documentación relacionada al envío de droga.

POLÉMICA

Dan 24 horas a Del Castillo para que se retracte

El senador Leonardo Loza dio 24 horas el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, para que se retracte sobre las declaraciones donde señala al trópico como la zona roja de producción de cocaína. "Qué credibilidad podría tener un ministro cuando los narcos se burlan de él, le tratan de 'Sonia', no sé si será 'Sonia' de día o 'Sonia' de noche", dijo. Para Loza, el Ministro de Gobierno "sólo es un experto para mediatizar las supuestas intervenciones en laboratorios de droga", añadió.



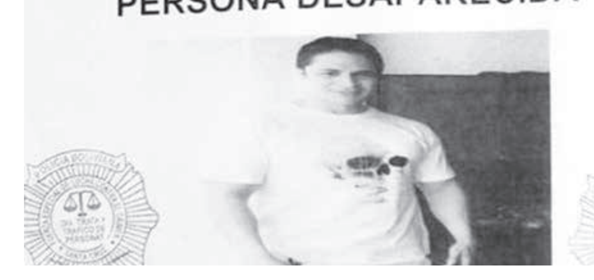
Uno de los inmuebles allanados por la Policía en Santa Cruz, el lunes. UNITEL



JUSTICIA:
Escanee este QR y vea el informe de la Fiscalía.
www.lostiempos.com

Investigan causas de la desaparición de dos pilotos de avionetas en el país

Santa Cruz. La División de Trata y Tráfico de personas de la fuerza anticrimen investiga el caso, pero aún no se tiene una hipótesis



Uno de los pilotos que fue reportado como desaparecido en Santa Cruz. RRSS

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Policía investiga la desaparición de dos pilotos en la ciudad de Santa Cruz. Ambos realizaban vuelos con frecuencia desde el aeropuerto El Trompillo. Los reportados son Carlos Alejandro Saavedra Durán (33) y Jorge Esteban Tabarquino, este último es de nacionalidad colombiana.

El comandante departamental de la Policía, Erick Holguín, informó que, desde que se recibió la denuncia, se activaron los mecanismos de búsqueda y se ha citado a familiares cercanos para recaudar información que ayuden a dar con su paradero.

"Este ciudadano (Saavedra) no fue reportado como desaparecido, empezamos los actos investigativos y estamos citando a la cónyuge. Manejamos la hipótesis de que estuvo con otro nombre. La familia recién denunció, (pero supuestamente) está desaparecido desde 2020", dijo Holguín.

Efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) también activaron la búsqueda del piloto colombiano Jorge Esteban Tabarquino Ramos, quien fue visto por última vez el 6 de julio cuando ingresó al aeropuerto El Trompillo para pilotar una aeronave que lo conduciría hasta Santa Ana de Yacuma, Beni.

El fiscal Daniel Lobo indicó que el desaparecido es piloto comercial y al igual que él, desapareció una aeronave.



El fiscal Roger Mariaca, en conferencia, ayer en Santa Cruz. LT

Procesan a dos estudiantes por abuso sexual

Educación. Los adolescentes pasarán 90 días en un centro de infractores mientras duren las investigaciones

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La justicia determinó ayer enviar a los adolescentes de 14 y 15 años a Cenvicruz, por el lapso de 90 días, mientras se desarrolla la investigación en su contra por la denuncia de abuso sexual contra un menor de 11 años en una unidad educativa del Plan 3000 de Santa Cruz.

El fiscal departamental Roger Mariaca informó que los dos estudiantes fueron imputados por abuso sexual agravante y que no descartan que exista una tercera persona implicada en el caso.

"El menor, que ahora tiene todas las garantías para no revictimizarla, manifiesta que fue víctima de toques impúdicos, que se constituyen a la vez en abusos sexuales e inmediatamente se tomaron acciones", dijo Mariaca a tiempo de señalar que el caso es investigado para identificar si existen otros estudiantes que también habría cometido el delito.

Los abusos sexuales se dieron en los baños del centro educativo, según relató la víctima a su madre. Los padres de familia piden justicia y que se identifique a todos los agresores.

El fiscal Mariaca fue cuestionado debido a que no se procedió de la misma manera con el caso del colegio Alemán porque, hasta la fecha, el principal sindicado no fue detenido.

"Se presumían que eran menores infractores y eran procesados por los juzgados del menor. No se archivó el proceso en ningún momento, sino que se ha declinado por la edad que tienen los investigados se ha pasado a un juez ordinario", dijo Mariaca en respuesta a las cuestionantes.

FBF propondrá suspender los torneos tras denuncia de hechos de corrupción

Fútbol. El titular de la FBF dijo que existe información de que árbitros, dirigentes y jugadores estarían involucrados en amaños de partidos

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El presidente de la Federación Boliviana de Fútbol, Fernando Costa, denunció ayer que una red de corrupción presuntamente habría contaminado los torneos de la División Profesional y la Copa Simón Bolívar, con amaños de partidos, sobornos y apuestas, motivo por el que sugerirá en el Congreso de la FBF, que estos campeonatos sean paralizados hasta que se sancione a los involucrados.

"La sugerencia a instancia del Congreso y de ambos Consejos es la paralización y suspensión de los torneos de la División Profesional y la Copa Simón Bolívar, por estar en tela de juicio el juego limpio", aseguró Costa, tras revelar que le llegó información de que "en el fútbol boliviano se habría montado una red de corrupción que está compuesta por algunos malos dirigentes, árbitros y jugadores que estarían involucrados en atentar contra la integridad del fair play".

Costa explicó que les llegaron pruebas de la existencia de amaños de partidos, sobornos y apuestas que habría contaminado a duelos en los dos torneos de la primera división y en la Copa Simón Bolívar.

"Se ha perforado la mayoría de los clubes de la División Profesional y de la mayoría de los clubes que están participando en el torneo Simón Bolívar. Lo que menciono es gravísimo para los intereses del fútbol boliviano y esto debe sancionarse", acotó Costa.

La FBF convocó a los Consejos de la División Profesional y Aficionados; además de un congreso ordinario de la FBF, ya que es ésta la instancia la que puede aplicar las sanciones deportivas que pueden ir desde dos a cinco años de suspensión o de manera definitiva. Mientras que para los clubes involucrados es la desafiliación del sistema.

Costa señaló que si bien el tema será tratado en el ámbito deportivo, la acusación se la hará conocer al Ministerio Público, para que los responsables sean sancionados también por la vía penal.

"Las instancias deportivas seguirán el procedimiento que corresponda, pero el Ministerio Público valorará todos los elementos que se le proporcione y realizará las investigaciones pertinentes, toda vez que en un evento deportivo formal están en juego los intereses del público, de los clubes, de los dirigentes y la honestidad", sostuvo Gustavo Camacho, asesor legal de la FBF, quien presentará la documentación a más tardar la siguiente semana.

El titular de la FBF manifestó que esta red de corrupción tendría el objetivo de beneficiarse económicamente de manera ilegítima y dañar la gestión que su persona y el Comité Ejecutivo llevan adelante en la entidad

"Se tendría incluso tentáculos extranjeros operando en nuestro país, esto no tiene precedentes en el fútbol boliviano", mencionó Costa.

Semanas atrás, el expresidente de Estado y dirigente de Palmaflor, Evo Morales, declaró que algunos jugadores de su equipo presuntamente habrían negociado el duelo por la Copa Sudamericana que Palmaflor perdió ante Blooming por 6-0.

Costa afirmó que la FBF se encuentra "preocupada porque las consecuencias podrían ser severas de confirmarse que el torneo ha sido contaminado en cuanto a la integridad deportiva, transparencia y al fair play".

Una de las primeras acciones fue solicitar un informe a la empresa de FIFA que monitorea los partidos por tema de amaños y apuestas, sobre varias fechas que han sido mencionadas en el material que les llegó.

"Una vez tengamos ese informe vamos a hacer llegar el mismo a Conmebol y FIFA y el contenido de la denuncia que nos llegó", concluyó Costa.



Fernando Costa (centro), presidente de la Federación Boliviana de Fútbol, ayer. APG

APUNTE

Los premios serán el gran problema

Una de las grandes interrogantes que surgió luego de que Costa anunciara que se sugerirá la suspensión de los torneos es ¿qué sucederá con los premios internacionales, los ascensos y descensos?

"No quisiera especular al respecto, veamos qué determinaciones toma la máxima instancia del fútbol boliviano una vez que debata todo el material e información que tenemos. Para mí, el fútbol boliviano ha recibido un golpe de muerte", advirtió Costa.

También cabe la posibilidad de que la Conmebol sancione al fútbol boliviano, esto de confirmarse que fue contaminado con amaños de partidos.

"Podría ser una de las consecuencias a las que tengamos que llegar. Lo que queremos es que se esclarezca toda la información y se sancione de encontrarse responsables de manera ejemplarizadora tanto en el ámbito deportivo como en la vía penal", sostuvo Costa.

VEA LA CONFERENCIA COMPLETA AQUÍ:
Escanee este QR o ingrese a nuestro sitio web
www.lostiempos.com

Garibay debe correr por dinero porque se cansó de pedir apoyo

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El fondista orureño Héctor Garibay se cansó de esperar por el apoyo de las autoridades, motivo por el que decidió correr en la Maratón de México para ganar recursos económicos que lo ayuden a solventar su preparación y mantener a su familia.

"Sí, se requiere mucho apoyo, pero igual uno se cansa también de pedir apoyo y que nunca le dan. Por eso trata uno de financiarse con sus propios recursos, y eso es lo que estoy haciendo: corriendo por dinero y voy a seguir haciendo eso hasta llegar a París (2024)", dijo Garibay en entrevista con Deporte Total.

El premio por ganar la Maratón de México era de 550 mil pesos mexicanos, equivalente a 32.757 dólares. A ello se suman otros 550 mil pesos por romper el récord de la prueba. Es decir, hasta ahí ganó 65.514 dólares. A este monto, según medios mexicanos, se suma otro tanto por romper la marca de la ruta en la que se corrió la maratón, llegando a poco más de 75 mil dólares en global. También recibió un reloj Garmin, valuado en 600 dólares.



Héctor Garibay, en la Maratón de México. GOB CUATRO CAÑADAS

Este premio, según dijo Garibay, servirá para pagar algunas deudas que generó para su preparación y mantener a su familia.

Su retorno a Bolivia no será pronto y determinó pasar unos días en Colombia.

APUNTE

COB desembolsó el apoyo a Garibay

El Comité Olímpico Boliviano (COB) informó que la pasada semana se desembolsó a Garibay 9 mil dólares por la beca correspondiente a 2022.

Wilstermann tendrá a todo su potencial después del receso

BETTY ROJAS RODRÍGUEZ
Los Tiempos

El receso por las eliminatorias servirá para que Wilstermann pueda recuperar a los jugadores que estuvieron ausentes por diferentes lesiones: Ariel Nahuelpán, Julián Velázquez y Alejandro Chumacero.

Nahuelpán, que se recupera de un desgarro en la parte posterior del muslo izquierdo, fue evaluado la anterior semana y se determinó que el mismo cerró en un 80 por ciento y se espera que en la nueva revisión ya haya cicatrizado por completo.

Velázquez, que se restablece de un desgarro en la rodilla izquierda, y Chumacero, que presenta una distensión de ligamento de la rodilla derecha, tienen una muy buena recuperación y se cree que ambos podrán estar listos para jugar tras el receso.


Ariel Nahuelpán (izq.) y Julián Velázquez. C. LÓPEZ

El Rojo volverá a la competencia el sábado 16 de septiembre cuando visite a Independiente a las 17:30, en el partido por la fecha 26 del Campeonato de la División



Valencia acaba con el sueño de un Bolívar carente de ideas y de efectividad en Brasil

Copa Libertadores. El Colorado se convirtió en el primer semifinalista del evento tras ganar con justicia la llave de cuartos

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Un doblete del intratable ariete ecuatoriano Enner Valencia acabó anoche con el sueño de Bolívar en Copa Libertadores 2023, tras aportar en la victoria 2-0 de Internacional en el partido de vuelta de cuartos de final que se jugó en el estadio Beira-Rio de Porto Alegre.

Además, el mundialista Valencia fue la gran figura de la llave global 3-0 en favor de Inter, ya que los tres goles fueron de su autoría.

En el arranque del cotejo, el cuadro boliviano no tuvo lucidez suficiente para irse al frente y hacer daño al Colorado. Al contrario, fue el elenco brasileño el que abrió la cuenta con el tanto de Valencia, quien a los 11 minutos recibió un pase perfecto de Alan Patrick y su remate venció a Carlos Lampe (1-0).

El VAR anuló el segundo gol de Inter, el segundo de Valencia, tras evidenciar un milimétrico fuera de lugar del atacante de Inter.

Bolívar arriesgó en su afán de igualar cuanto antes para alimentar esperanzas de seguir con vida en el certamen, pero su propuesta y tridente ofensivos fueron estériles.

En 41' PT se dio un hecho extradeportivo, cuando el duelo se paró porque algunos inadaptados lanzaron gases lacrimógenos que afectaron a los jugadores. Luego de seis minutos el duelo se reanudó, pero ya con pocas emociones.

En el complemento, Inter fue superior ante un Bolívar desesperado que se adelantó y desprotegió su defensa.

Mauricio (9' ST) sacó un remate cruzado desde la banda derecha, generando suspenso al rozar el poste derecho del arco bolivarista.

Sin ideas, los celestes deambularon en la cancha y a los 14' ST encajaron el 2-0, tras una contra iniciada por Valencia, el amague ante el zaguero Nicolás Ferreyra y el disparo potente del goleador de la noche.

A los 37' ST, una jugada rápida fue revisada por el VAR y se cobró como tiro penal para Bolívar, tras una mano en el área de Inter. El atacante chileno ejecutó el disparo y el meta Sergio Rochet ahogó el intento. Al final, Bolívar se despidió con derrota 2-0 (global 3-0).

SÍNTESIS DEL PARTIDO

INTERNACIONAL	2
BOLÍVAR	0

33- S. Rochet	1- C. Lampe
16- F. Bustos	8- D. Bejarano
2- H. Mallo	3- B. Bentaberry
25- G. Mercado	22- N. Ferreyra
6- René	2- J. Sagredo
20- C. Aránguiz	17- P. Rodríguez
30- J. Cardoso	23- L. Justiniano
27- Mauricio	15- G. Villamil
10- A. Patrick	10- B. Sávio
11- Wanderson	9- R. Fernández
13- E. Valencia	19- F. Da Costa
DT: E. Coudet	DT: B. San José

ÁRBITRO: Esteban Ostojich (Uruguay)
ESTADIO: Beira-Rio
SEDE: Porto Alegre
PÚBLICO: 50.000 Aproximadamente
OTROS PARTIDOS:
Miércoles 30 de agosto
20:30 Palmeiras vs. Deportivo Pereira
20:30 Racing Club vs. Boca Juniors
Jueves 31 de agosto
20:30 Olimpia vs. Fluminense

Ronnie Fernández (der.) y Francisco Da Costa, jugadores de Bolívar, se lamentan tras la eliminación ante Internacional, anoche. EFE



VEA LA OPINIÓN DE LOS AFICIONADOS
Escanee este QR o ingrese a nuestro sitio web
www.lostiempos.com

Aurora, Universitario y Palmaflor miran de reojo la temporada: ¿qué les queda?

DivPro. Los tres elencos vallunos apuntan a retomar el Campeonato de la DivPro y la Copa seriada con victoria y lograr sus objetivos



Los referentes Rodrigo Ramallo (izq.), de Aurora; Víctor Ábrego, de la "U", y Fernando Luna, de Palmaflor. LOS TIEMPOS

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

Aurora, Universitario de Vinto y Palmaflor volverán del receso con los objetivos claros: sacar rédito de los próximos seis cotejos de la temporada 2023, tanto por el Campeonato de la DivPro como la Copa por series.

Los números, al momento, dejan a los tres diferentes metas: Aurora y la "U" van por un premio internacional, mientras que Palmaflor se resignó a pelear por la permanencia.

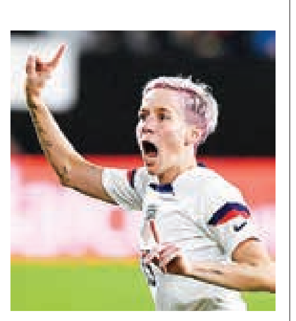
Por el lado de Aurora, el quinto lugar que tiene en el torneo todos contra todos y la acumulada, además del primer puesto de la serie B en el certamen paralelo, son aditamentos para que el Celeste busque rédito de visitante de Real Santa Cruz en la fecha 26 del torneo único, local en la jornada 27 ante Guabirá y visitante en la 28 contra Royal Pari.

En el seriado: local de Real Santa Cruz (7), anfitrión de Palmaflor (8) y visita de Guabirá (9).

La "U" tiene ambición de clasificar a una copa. Por ello, será local de Nacional Potosí (jornada 26), descansará en la 27 y visitará a Independiente (28); por el grupo C será local de Vaca Díez (8) y Blooming (9).

Palmaflor será local de Vaca Díez (26), visita de Always Ready (27) y dueño de casa ante Wilstermann (28); en el grupo B le toca ser local de The Strongest (7), visitante de Aurora (8) y Real Santa Cruz (9).

Rapinoe se despide de EEUU el 24 de septiembre



La futbolista Megan Rapinoe. AFP

CHICAGO
Efe

Megan Rapinoe, doble campeona del mundo con Estados Unidos, se despedirá del equipo de las Barras y las Estrellas el próximo 24 de septiembre en el partido ante Sudáfrica que se celebrará en el estadio Soldier Field de Chicago, informó ayer la Federación de Fútbol de EEUU (USSF).

Rapinoe, de 38 años, cerrará su etapa en la selección con 203 partidos, una marca que sólo alcanzaron 14 jugadoras en su país.

Lituania arrolla a Montenegro y avanza firme en el Mundial

REDACCIÓN DEPORTES
Efe

Lituania se clasificó ayer para la segunda fase del Mundial de Básquet de Filipinas, Japón e Indonesia como primera del Grupo D, tras aplastar por 71-91 a Montenegro, también clasificada como segunda de grupo.

Sorprendida de inicio por el juego energético de Montenegro (17-14, min. 6), Lituania enderezó el rumbo tras perder el primer cuarto por un punto de diferencia (27-26).

Con Rokas Jokubaitis (19 puntos) y Mindaugas Kuzminskas (15) como principales armas ofensivas, el conjunto de Kazys Maksvytis no dio opción al combinado montenegrino, al cerrar el segundo periodo con un contundente 13-22 (40-48, min 20).

Lituania mantuvo el control, silenció el intento de reacción por parte de su rival y se encaminó a un sólido triunfo con 20 puntos de diferencia, aunque sin perjudicar al rival que le acompañará a la segunda ronda.



Festejo de los jugadores de Lituania, ayer. EFE

Otros resultados: Alemania 101-75 Finlandia, Angola 67-75 República Dominicana, Egipto 100-72 México, Líbano 79-85 Francia, Australia 109-89 Japón, Filipinas 83-90 Italia y Canadá 101-75 Letonia.

Destacados de hoy: Sudán del Sur vs. Serbia (4:00 HB) y EEUU vs. Jordania (4:40 HB).